

PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 19

Celebrada el día 7 de febrero de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Elección de Vicepresidente Primero de la Mesa de las Cortes de Castilla y León.
- 2. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
- 3. Interpelaciones:
 - 3.1. Interpelación, I/000023, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 4 de octubre de 2011.
 - 3.2. Interpelación, I/000027, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de demografía y población, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 4 de octubre de 2011.
- 4. Mociones:
 - 4.1. Moción, M/000015, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Servicio Público de Empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de diciembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 58, de 18 de enero de 2012.

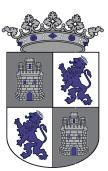


4.2. Moción, M/000040, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de diciembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 58, de 18 de enero de 2012.

- 5. Proposiciones No de Ley:
 - 5.1. Proposición No de Ley, PNL/000205, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reactivación de las comarcas mineras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 6 de febrero de 2012.
 - 5.2. Proposición No de Ley, PNL/000206, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al resto de los gobiernos y autoridades de la macrorregión integrada por Castilla y León, Galicia y la Región Norte de Portugal con el fin de lograr una posición común respecto a lo nuevos peajes establecidos por el gobierno portugués, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 6 de febrero de 2012.
 - 5.3. Proposición No de Ley, PNL/000207, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convocatorias de subvenciones destinadas a Ayuntamientos y Mancomunidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 6 de febrero de 2012.
- 6. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 17 de enero de 2012.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	1068
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión y procede a to- mar juramento o promesa como Procuradores a doña Ana Isabel Hernández Morán y a don Jorge Domingo Martínez Antolín, Procu- radores electos que sustituyen a don Ramiro Felipe Ruiz Medrano	
y a don César Antón Beltrán, respectivamente.	1068
Adquisición de la condición plena de Procuradores de la Sra. Hernández Morán y del Sr. Martínez Antolín.	1068
Primer punto del Orden del Día. Elección de Vicepresidente Primero de la Mesa.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura del primer punto del Orden del Día.	1068

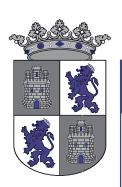


Año 2012	VIII LEGISLATURA	Núm. 19
		<u>Página</u>
Se procede a la elección, Primero de la Mesa de las	mediante papeletas, de Vicepresidente Cortes de Castilla y León.	106
Es elegido don Fernando Primero.	Rodríguez Porres como Vicepresidente	106
Segundo punto del Order oral en Pleno.	del Día. Preguntas para su respuesta	
La Secretaria, Sra. Alonso del Orden del Día.	Sánchez, da lectura al segundo punto	107
POP/000099		
	or Sr. López Águeda (Grupo Socialista) a la Junta de Castilla y León.	107
Contestación, en nombre de dente de la Junta de Castilla	e la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presi- a y León.	107
En turno de réplica, intervie po Socialista).	ne el Procurador Sr. López Águeda (Gru-	107
En turno de dúplica, intervid la Junta de Castilla y León.	ene el Sr. Herrera Campo, Presidente de	107
POP/000100		
	or Sr. González Suárez (Grupo Mixto) a la Junta de Castilla y León.	107
Contestación, en nombre de dente de la Junta de Castilla	e la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presi- a y León.	107
En turno de réplica, intervi (Grupo Mixto).	ene el Procurador Sr. González Suárez	107
POP/000101		
	lora Sra. Redondo García (Grupo Socia-	107

POP/000101	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1077
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	1078
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	1078
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	1079



	<u>Páginas</u>
POP/000102	
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1081
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	1081
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	1082
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	1083
POP/000103	
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1084
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	1085
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	1086
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	1087
POP/000104	
Intervención del Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1088
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	1088
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	1088
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	1090
POP/000105	
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1091
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	1091
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	1092
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	1093



	<u>Páginas</u>
POP/000106	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1094
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	1094
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	1094
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	1095
POP/000107	
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1096
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1096
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	1096
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1098
POP/000108	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1099
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1099
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	1100
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1101
POP/000109	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1102
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	1102
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista).	1103
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	1104



	<u>Páginas</u>
POP/000110	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1106
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	1106
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	1106
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	1107
POP/000111	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1108
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	1109
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	1110
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	1111
POP/000112	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1112
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1113
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	1114
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1114
Tercer punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	1114
1/000023	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	1114
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1115





Núm. 19 Año 2012 **VIII LEGISLATURA**

	<u>Páginas</u>
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	1118
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	1121
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	1123
1/000027	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	1125
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1125
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia.	1128
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	1132
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia.	1134
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	1136
Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos.	1136



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1068

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Antes de entrar en el Orden del Día del Pleno, esta Presidencia va a proceder a llamar a los nuevos Procuradores que hoy se sientan en esta Cámara.

¿Doña Ana Isabel Hernández Morán, Procuradora electa por la provincia de Valladolid, que sustituye a don Ramiro Felipe Ruiz Medrano, jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN:

Sí juro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que doña Ana Isabel Hernández Morán ha adquirido la plena condición de Procuradora de las Cortes de Castilla y León. Le ruego se acerque a esta Presidencia para recoger su medalla, por favor. [Aplausos].

¿Don Jorge Domingo Martínez Antolín, Procurador electo por la provincia de Palencia, que sustituye a don César Antón Beltrán, jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Sí juro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que don Jorge Domingo Martínez Antolín ha adquirido la plena condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León. Le ruego se acerque a esta Presidencia para recoger su medalla. [Aplausos].

Nuestra felicitación a los dos Procuradores.

Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Elección Vicepresidente Primero

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Primer punto del Orden del Día: "Elección de Vicepresidente Primero de la Mesa de las Cortes de Castilla y León".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Habiéndose producido la renuncia al cargo de Vicepresidente Primero de la Mesa de las Cortes por el Procurador don Ramiro Felipe Ruiz Medrano, vamos a



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1069

proceder a la elección del sustituto en dicho cargo conforme a lo que proviene el Artículo 36 del Reglamento de la Cámara.

De acuerdo con el Artículo 33, párrafo quinto, del Reglamento, debo hacer la siguiente consulta: ¿alguna formación política desea proponer candidato para cubrir el cargo de Vicepresidente Primero? ¿Portavoz del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Popular propone a don Fernando Rodríguez Porres.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Portavoz. De acuerdo con el Artículo 33.3 del Reglamento, la votación para la elección de este cargo se hará por medio de papeletas. Recuerdo a Sus Señorías que solo pueden escribir un nombre en la papeleta, resultando elegido el Candidato que obtenga el mayor número de votos. Las señoras Secretarias procederán a llamar a Sus Señorías por orden alfabético para que se acerquen a depositar sus papeletas en la urna.

[Las Secretarias, señora Alonso Sánchez y señora Gutiérrez Álvarez, proceden al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan su voto].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

¿Han sido llamados todos los Procuradores de la Cámara? Procedemos, por tanto, al escrutinio.

[La Presidenta, Sra. García Cirac, procede al escrutinio de los votos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Les comunico el resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. Votos a favor de don Fernando Rodríguez Porres: cincuenta y dos. Votos en blanco: treinta y uno.

Por lo tanto, ha resultado elegido Vicepresidente Primero de la Mesa de las Cortes de Castilla y León el Procurador don Fernando Rodríguez Porres. Felicidades. Ruego... [aplausos] ... le ruego pase a ocupar su puesto en la Mesa de las Cortes para tomar posesión de su cargo.

Por favor, pónganse en pie Sus Señorías. Don Fernando Rodríguez Porres, ¿jura o promete cumplir fielmente sus obligaciones como Vicepresidente Primero de las Cortes de Castilla y León?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES:

Sí juro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Ha tomado posesión. [Aplausos].

Por la señora Secretaria, se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

CVE: DSPLN-08-000019



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1070

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: "Preguntas Orales ante el Pleno".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000099

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, la pregunta que le planteo en el día de hoy tiene la mejor voluntad, la voluntad de poder llegar a acuerdos en la próxima tramitación de la Ley de Medidas Económicas que plantea su Gobierno y que son tan necesarias en un momento como el actual; sin embargo, entendemos que la ley que ha propuesto tiene, básicamente, cuatro problemas, cuatro problemas graves:

El primero de ellos es que no son medidas destinadas a crear empleo; esas medidas, desde luego, todo lo contrario, tendrán costes en términos de empleo para esta Comunidad en un momento especialmente grave, donde tenemos la peor cifra de paro de la historia de Castilla y León. Por lo tanto, medidas que no van a crear empleo.

En segundo lugar, son medidas que no van a ayudar a la recuperación económica; no son medidas reactivadoras de la actividad económica, más bien todo lo contrario.

En tercer lugar, entendemos que no son medidas justas, porque usted se había comprometido en esta Cámara a hacer impuestos progresivos, donde -decía usted- pagaran más los que más tenían, y, sin embargo, ha planteado toda una serie de medidas y de medidas fiscales que son iguales para todos los ciudadanos, independientemente del nivel de renta que tengan.

Y en cuarto lugar, son medidas que no tienen, no cuentan con ningún respaldo social; desde el Consejo Económico y Social, hasta los sindicatos, pasando por los empresarios, todos ellos han rechazado medidas claramente injustas, como es el céntimo sanitario.

Por lo tanto, señor Herrera, medidas que -como digo- no crearán empleo, no ayudarán a recuperar la economía, no son justas y, desde luego, no tienen ningún respaldo social.

En ese sentido, el Partido Socialista, el Grupo Socialista, ha planteado una serie de enmiendas, y yo le hago la pregunta de hoy con la mejor voluntad, con la voluntad de que usted rectifique todavía alguna de sus propuestas y podamos llegar a algún acuerdo en la tramitación de esa ley; estamos a tiempo todavía de mejorar esa ley y de poder rectificar.

Podría criticar que usted ha tomado medidas; todo lo contrario, ya era hora de que tomara medidas en esta Comunidad. Podría, sencillamente... podríamos quedarnos sencillamente en la crítica, y, sin embargo, damos una propuesta. Una propuesta, entendiendo que hay dificultades económicas, que la Junta de Castilla y

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1071

CVE: DSPLN-08-000019

León, desde luego, necesita recaudar más -evidentemente- para poder preservar y mantener el nivel de protección social. Sabe usted que tenemos pendiente todavía la discusión del denominado "blindaje de servicios públicos", y, desde luego, entendemos que las medidas que está tomando van en el sentido contrario: lejos de blindar los servicios públicos, deterioran los servicios públicos cuando se recorta el presupuesto de funcionamiento ordinario de los centros educativos o cuando se ponen menos médicos o cuando se les hace trabajar más horas; por lo tanto, son medidas que van justo en contra del blindaje de los servicios públicos.

Por lo tanto, le planteamos... le planteamos, señor Herrera, que en lugar de poner un céntimo sanitario ponga el impuesto de sucesiones para los grandes patrimonios; que en lugar de gravar a las... a las energías eólicas -después de que, encima, el Gobierno de España, el señor Rajoy, haya dicho que no le va a dar ningún incentivo, una industria tan importante para esta Comunidad, y usted lo sabe bien, como es las energías renovables-, pues en lugar de gravar las eólicas, grave usted la nuclear, si es que finalmente van a mantener abierta Garoña; en lugar de incrementar las tasas un 2,4 % a todos los ciudadanos de esta Comunidad, le proponemos que ponga el impuesto de sucesiones para las grandes herencias; en lugar de poner una tasa de verde... de vertederos para los Ayuntamientos -que ya sabe usted que están estrangulados económicamente-, le planteamos que suprima los beneficios fiscales en el sector de juegos; y en lugar de hacer deducciones fiscales para todos, sin ninguna discriminación, le pedimos que haga deducciones fiscales solo para las rentas más bajas. Y, sobre todo, señor Herrera, las medidas que tiene planteadas en relución... en relación con la Función Pública -todo aquello que tiene que ver con la tasa de reposición o con la jornada laboral de los profesionales de la sanidad o de la educación-, ya le digo: acuérdelo en el Consejo del Diálogo Social, y luego lo trae aquí, porque eso sí que es objeto de ordenación laboral y es competencia de los sindicatos.

Señor Herrera, está a tiempo, y mi Grupo está dispuesto a colaborar, y por eso ha planteado una alternativa justa y progresiva. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mi enhorabuena al nuevo Vicepresidente de las Cortes. Mi enhorabuena también al señor López Águeda.

Señor Portavoz, ha ido usted en su intervención -le agradezco que haya prácticamente consumido el turno; eso me obliga a mí también a una mayor concisión-de más a menos. Bueno, usted primero ha anticipado el debate del proyecto de ley de mañana, las enmiendas a la totalidad, e incluso ha ido más allá. No estamos aquí hablando de los Presupuestos del año dos mil doce, que serán aquellos que tendrán que reflejar, con las estrecheces a las que nos vamos a enfrentar desde el punto de vista de la previsión de los ingresos, las políticas que reactiven la economía, que actúen sobre el empleo, que actúen sobre la competitividad económica o que nos ayuden a garantizar los grandes servicios públicos que tenemos establecidos.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1072

CVE: DSPLN-08-000019

Ha centrado Su Señoría la intervención con una oferta difusa -mañana veremos en qué se concreta- en, básicamente, las medidas de carácter tributario. Y me alegra que usted coincida con nosotros en que algunas medidas hay que tomar, porque, precisamente por intentar ser coherentes con los objetivos electorales, no podemos permanecer al margen de un escenario económico que va a estar caracterizado de nuevo por una recesión profunda, destrucción de empleo, también, por tanto, con una disminución muy importante de los ingresos públicos, y, finalmente, y por qué no decirlo, por unas exigencias y unos límites mayores a nuestras capacidades de déficit y de endeudamiento.

Pero coherencia por... por coherencia, cumplimiento por cumplimiento. Yo quiero preguntarle a Su Señoría, puesto que se adentra en materia fiscal, ¿en qué partes del programa electoral del Partido Socialista para Castilla y León figura el incremento en la tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas?, porque eso es lo que ustedes van a plantear mañana. ¿Dónde figura, señor López Águeda, ante los ciudadanos de Castilla y León, su promesa de eliminar la deducción plena que tiene el Impuesto de Sucesiones y de Donaciones para las familias directas? ¿Dónde ese objetivo que usted también tiene de eliminar el marco de beneficios fiscales? ¿Le parece a usted coherente criticar aquí a la Junta de Castilla y León por no tocar la tarifa autonómica del IRPF y al mismo tiempo criticar al Gobierno de la Nación precisamente por elevar la tarifa estatal del IRPF?

En... con lo que se refiere, por favor, a la fiscalidad de los patrimonios y fundamentalmente de las grandes fortunas y de los grandes rendimientos, mire, lecciones las justas. Yo quiero saber si a usted le parece bien que Castilla y León recaude el Impuesto sobre el Patrimonio y que lo dedique, con carácter finalista, a financiar la Renta Garantizada de Ciudadanía. Pero, mientras tanto, explíqueme usted por qué han estado ocho años sin tocar la fiscalidad de las SICAV, que es donde se acogen los grandes patrimonios o por qué ha tenido que ser el nuevo Gobierno de la Nación el que le pusiera topes a las retribuciones de los responsables de determinadas entidades financieras que se sufragan con recursos de carácter público.

Respecto del céntimo sanitario, bueno, lo que usted con toda naturalidad -que vive y que trabaja una buena parte de su tiempo en Madrid- realiza, que es pagar una tarifa autonómica de ese céntimo sanitario de esa venta... minorista de hidrocarburos, ¿por qué quiere que Castilla y León no tenga la misma oportunidad, cuando ese es un tributo diseñado en el modelo de financiación autonómica -que usted también apoyó- que tiene carácter finalista para financiar la sanidad?

No voy a recurrir a la cantidad de declaraciones que algunos de sus compañeros de escaño han hecho en favor de ese tributo, simplemente me quiero referir a un documento del que usted es autor, muy reciente, como es, sin duda alguna, esa ponencia marco del congreso que acaban ustedes de celebrar en Sevilla, cuyo punto doscientos veintinueve, escúcheme bien, en la página 50 del propio documento dice expresamente que el uso de impuestos finalista -y aclara, impuestos especiales sobre carburantes, alcohol y tabaco- garantizará la inversión necesaria en las políticas sociales para los que han sido preasignados.

Un poco de coherencia, señor López, está usted pagando ese impuesto en Madrid, está usted, sin duda alguna, realizando este ejercicio, esta afirmación, y aquí no lo mantiene.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1073

Y en cuanto a las ecotasas, mire, aquí hemos trabajado, hemos definido algunas, es posible que ustedes no estén de acuerdo en las que nosotros hemos planteado, hay base de negociación. Pero es que usted mismo hace dos meses me decía que esas ecotasas no se pondrían nunca en Castilla y León en marcha porque yo gobierno para las eléctricas. ¿Qué ocurre, que ahora gobierno contra las eléctricas? ¿Y le parece a usted un ejercicio de coherencia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Presidente...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... plantear como alternativa un impuesto sobre Garoña, cuando lo que de verdad está usted defendiendo desde hace dos años es el cierre de Garoña? Por favor, más coherencia, y solamente ese será el camino para que nos lleguemos a entender. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para la réplica, tiene la palabra...

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente -sabe usted que siempre consumo el tiempo justo-, diez segundos nada más. Señor Herrera, si llego a saber que tenía usted tanto interés, le hubiera invitado al congreso del Partido Socialista; seguramente hubiera disfrutado mucho... [aplausos] ... y hubiera aprendido, entre otras cosas, lo que es la democracia interna.

Pero permítame que le diga, señor Herrera... [risas] ... mire, en relación con el céntimo sanitario y con las medidas que usted propone, la diferencia entre usted y yo, no se... no se puede olvidar nunca de eso, es que usted gobierna y yo no. Y usted ha llegado al Gobierno... [risas] ... y usted... y usted... (Presidenta, señora Presidenta). El problema, señor Presidente, es que usted ha llegado al Gobierno mintiendo a los ciudadanos de esta Comunidad... [aplausos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

... y diciéndoles que nunca subiría impuestos, señor Herrera. Esa es la diferencia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. [Aplausos]. Gracias. [Murmullos]. Tres segundos, Presidente. [Murmullos].



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1074

CVE: DSPLN-08-000019

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. No me olvido que gobierno; no se olvide usted dónde está, a pesar de los laureles de las últimas horas.

Y en segundo lugar, en cuanto al céntimo sanitario, efectivamente, yo reconozco que ese no era un tributo previsto en mi programa electoral; pero en mi programa electoral sí que estaba garantizar a los ciudadanos de Castilla y León la sostenibilidad y los recursos públicos para la sanidad pública. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000100

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Me gustaría que el reloj no corriese -¡ah!, no está corriendo-, porque quería plantear tres cuestiones protocolarias y una de corazón. Y la de corazón, que va a ser la primera, va a ser saludar a los trabajadores que de nuevo tenemos aquí en esta sala, que creo que es la tercera ocasión que hay trabajadores en este salón de plenarios, los trabajadores de Elgorriaga y de Trapa, que son unos más de los que están sufriendo problemas en esta Comunidad. La protocolaria: el saludo del Grupo Mixto y enhorabuena al nuevo Vicepresidente, y la enhorabuena a la estrella ascendente que está saliendo por encima y ya sobrevuela el país en estos momentos, ¿no? [Murmullos].

Dicho esto, la tercera protocolaria... -o sea, enhorabuena de corazón- la tercera protocolaria, casi técnica: nos hemos confundido de punto del Orden del Día, porque yo iba a hacer la pregunta al Presidente, y no creía que íbamos a entrar en la enmienda a la totalidad de mañana. Yo no sé si es que porque el señor Presidente o el señor Portavoz no van a intervenir en la enmienda a la totalidad, pero me ha llamado poderosamente la atención.

Dicho eso, paso con la pregunta, señor Presidente. Voy a intentar ir muy rápido.

Los datos de la Encuesta de Población Activa correspondientes al cuarto trimestre del año dos mil once han vuelto a demostrar la inutilidad de las medidas neoliberales de restricción del gasto público. Por el contrario, prueba de que... que esas medidas son las que llevan a nuestro país y a nuestra Comunidad al pozo de una depresión económica sin precedentes, a costa de empujar a la miseria a uno de cada cuatro castellanos y leoneses, por el momento, ya que lo peor está por llegar, según dice el actual Presidente del Gobierno, señor Rajoy.

Curiosos pasteleos estadísticos que se ha dado con los datos en Castilla y León. Es la única Comunidad Autónoma, ¿eh?, en la que las cifras de paro registrado (doscientos diecinueve mil ochocientos cincuenta y nueve) son mayores que las del paro estimado (doscientas un mil). Antes ocurría esto también en Galicia, pero una intervención del hoy Presidente, y entonces Portavoz de la Oposición, consiguió corregir este problema. En Castilla y León aún seguimos trabajando con el problema de que la Encuesta de Población Activa es inferior al paro registrado.

DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1075

CVE: DSPLN-08-000019

Hay otro misterio en los datos de Castilla y León, señor Presidente: hay novecientos un mil afiliados a la Seguridad Social, pero los ocupados parece ser que son novecientos setenta y dos mil. Es decir, tenemos, como poco, setenta mil castellano y leoneses o que no sabemos a qué se dedican o que están en la economía sumergida.

Y hay un último dato: en el cuarto trimestre del dos mil once se perdieron casi treinta mil puestos de trabajo, pero solo se habían registrado a final de año en el paro nueve mil seiscientas personas. Faltarían veinte mil personas en Castilla y León, veinte mil cuatrocientas personas en Castilla y León. ¿Se han ido fuera de la Comunidad?, ¿por qué no se han inscrito como demandantes de empleo?

Señor Presidente, ¿puede usted, como Presidente de la Junta, aclararnos dónde están estos veinte mil castellano y leoneses que han desaparecido de las estadísticas? Porque a nosotros no nos preocupan las estadísticas, nos preocupan cada una de las personas que están detrás de esas cifras, sufriendo los rigores del invierno de esta crisis económica que no han generado. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Ruego a las personas que están en las tribunas que se abstengan de aplaudir o de cualquier otro gesto. A continuación, y para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Señor Portavoz, para no importarle o interesarle las estadísticas, me hace usted una pregunta absolutamente técnica, en relación a encuestas y a estadísticas.

Y mire, yo lo primero que tengo que decirle es que, para mí, es una pregunta de imposible respuesta, en la dificultad técnica. He intentado... de verdad, lo he estudiado, incluso le he traído aquí un estudio de quien sabe de esto, que al fin y al cabo es un grupo de trabajo del Consejo Superior de Estadística, donde se diferencia, y al final incluso se concluye que los datos de las diversas fuentes laborales son coherentes entre sí. Se lo voy a entregar y a ver si usted puede, de alguna manera, sacar alguna conclusión.

Sí me gustaría, sin embargo, abordar algunos aspectos de la... de la pregunta y de los antecedentes de la pregunta.

En primer lugar, mire, yo no puedo coincidir con Su Señoría en que todos los males del momento económico actual se deban a eso que usted denomina "las medidas de restricción del gasto público", ese gasto público que, según su exposición, nos va a llevar a nuestro país y a nuestra Comunidad al pozo de una depresión económica sin precedentes.

Yo no discutiré, porque en eso estoy convencido que todos los que aquí estamos de acuerdo en que el futuro requiere no solamente medidas de contención del déficit, no solamente medidas de estabilidad presupuestaria, sino también medidas que apuesten por una economía competitiva, que vuelva a crecer y sea capaz de lo más importante, mantener y crear empleo.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1076

CVE: DSPLN-08-000019

Pero yo simplemente quiero hacer memoria con usted de que el momento en el que la economía española y, por tanto, la sociedad española se ha ido al pozo económico con el mayor dolor, en el drama que significa el paro, ha sido precisamente en el año dos mil nueve -no tanto en el dos mil diez, no tanto en el dos mil once-, que fue el año en el que vimos cuáles eran los efectos de unas políticas expansivas del gasto público. Luego repase usted ese rudimento, y no sacralice tampoco usted totalmente el gasto público.

Para su tranquilidad, el segundo apartado de sus antecedentes es absolutamente inexacto. Son, además de Castilla y León, otras cinco las Comunidades Autónomas españolas (Asturias, Cantabria, Galicia, Navarra y País Vasco -sí, Galicia también-) donde, en este momento, es... es superior el dato de parados registrados... del paro registrado al de los parados de la Encuesta de Población Activa. Repase los datos, simplemente.

He de decirle que no sé de qué saca ese argumento. Me parece siempre una referencia muy digna el Presidente de la *Xunta* de Galicia, pero no es cierto ese antecedente. Están a su disposición los datos.

Y en cuanto al fondo de la cuestión, yo le remito a este informe que hace esa comparación de datos, a la que nos hemos referido, entre Encuesta de Población Activa, afiliación a la Seguridad y paro registrado.

La conclusión a la que llega este informe -yo ni pongo ni quito, es verdad que es un informe de hace unos cuantos años- es que los datos de las distintas fuentes son distintos pero coherentes entre sí, una vez salvadas las diferencias metodológicas y de ejecución.

Y es verdad, porque estamos hablando de instrumentos diferentes. La Encuesta de Población Activa es, como su propio nombre indica, una encuesta, que se realiza sobre la totalidad de la población, en este caso de una Comunidad Autónoma, mayor de dieciséis años. Y esa población se puede encontrar en varias situaciones: puede encontrarse activa, que se conforma con la suma de los activos... perdón, de los parados y de los ocupados; o inactiva, que son todos aquellos que están ya fuera del mercado laboral, están jubilados, o incluso aquellos que, habiendo salido del mercado laboral -y este es el problema concreto en Castilla y León y en el conjunto de España-, en este momento no tienen la confianza suficiente para esa predisposición proactiva de buscar empleo.

Estamos hablando de una encuesta, tiene carácter trimestral. Es una... una encuesta, es una estimación que se hace en todos los hogares y a todas las familias y, por tanto, nada tiene que ver con las proyecciones estadísticas de dos registros públicos, como son el del paro registrado y el de la afiliación a la Seguridad Social.

Si usted repasa este argumentario -yo estaré encantado en que usted lo vea-, verá como determinados colectivos forman parte de la encuesta de población activa y no forman parte, en ningún caso, del paro registrado o de la afiliación a la Seguridad Social. Yo no le puedo dar más datos al respecto; sí el informe.

Y, por supuesto, coincidir con Su Señoría: entre todos los problemas macro, el verdadero problema, el problema, el drama... Y no merece paños calientes el hecho de que la... la evolución en Castilla y León sea menos desfavorable que la media nacional y que, por... por ejemplo, en este momento tengamos casi 3 puntos de diferencia...



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1077

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... con la tasa de paro media de España; no es ningún tipo de paño caliente para que sigamos trabajando, y trabajemos juntos, por el trabajo de quienes hoy nos acompañan y por todos los trabajos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... de los activos de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señor Presidente, yo creía que usted iba a aprovechar los datos estadísticos para hablarme de compromisos de la Junta de Castilla y León; compromisos que iba a aplicar a partir de ahora, puesto que, hasta ahora, teniendo competencias en economía, teniendo competencias en empleo, resulta que somos de las Comunidades Autónomas con menor población activa, con menor porcentaje de población activa.

Y podemos poder ponernos todas las medallas de que estamos entre las últimas en índices de paro registrado; claro, tenemos doscientos diecinueve mil personas que no tienen un puesto de trabajo para dar de comer a la familia y, además, hemos expulsado del mercado de trabajo, de los puestos de trabajo en Castilla y León a miles de personas al tener la menor tasa de actividad, al faltar iniciativa desde quien tiene la obligación de gobernar, que es la Junta de Castilla y León con su Presidente a la cabeza. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Redondo García.

POP/000101

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Buenas tardes, Presidenta. Saludar a los Alcaldes y Concejales que hoy nos acompañan, porque traemos a estas Cortes un tema específicamente de economía municipal.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1078

CVE: DSPLN-08-000019

El 30 %, aproximadamente, de los municipios de Castilla y León tienen una situación económica y financiera muy delicada, que, además, se ve agravada porque en los últimos años han asumido competencias que nos les corresponden, como, por ejemplo, el mantenimiento de escuelas infantiles, el mantenimiento de centros de día o, incluso, el deporte escolar.

La semana pasada, el Alcalde de Valladolid decía textualmente: "No admitiré ni una competencia más, porque son deficitarias y no van acompañadas de financiación cierta". Esto lo decía el señor León de la Riva hace una semana.

Pues bien, esta incertidumbre es además mayor por la falta de presupuesto para dos mil doce, de ahí que queramos saber qué medidas está adoptando la Junta para paliar esta incertidumbre económica en la que están sumidos muchos municipios de la Comunidad. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Redondo, las partidas presupuestarias que corresponden a... a la financiación de los Ayuntamientos por parte de la Comunidad Autónoma han sido prácticamente prorrogadas.

Habla usted de incertidumbre económica y, realmente, creo que no se debe estar refiriendo a eso, y ahora me lo aclarará, porque la incertidumbre económica no es competencia de la Junta de Castilla y León; la incertidumbre económica existe, y existe para todos: para la Administración Central, para la Administración Regional y también para nuestros Ayuntamientos y nuestras Diputaciones. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Primero me tendrá que explicar qué es eso de "prácticamente", porque... [aplausos] ... el "prácticamente" tiene muchas interpretaciones. Y en segundo lugar, Señoría, "no es competencia suya". Pero ¿qué es competencia suya?, me pregunto después de veinticinco años de gobernar esta Comunidad, ¿qué es competencia de la Junta de Castilla y León? Porque todavía, Señoría, no lo sabemos... [aplausos] ... todavía no lo sabemos.

Y, mire, sin medidas adecuadas y sin una financiación suficiente e incondicionada, no se va a tener que preocupar el señor Consejero por si los Ayuntamientos se agrupan o no voluntariamente, porque directamente van a desaparecer, Señoría; ese es el problema.

X

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1079

CVE: DSPLN-08-000019

¿Y sabe una cosa? Ustedes, en campaña electoral, prometieron una cuestión muy clarita: confianza. La confianza era la piedra filosofal, la confianza era su gallina de los huevos de oro, la confianza iba a traer desarrollo económico, y el desarrollo económico iba a traer empleo; pero resulta que ni siquiera hacen lo básico, ni siquiera aprueban el Presupuesto, generando desconfianza y generando incertidumbre. Ustedes están dejando en el limbo muchas ayudas con las que cuentan los Ayuntamientos anualmente para poder contratar, por ejemplo, agentes de desarrollo local; para poder contratar, por ejemplo, agentes de igualdad; para mantener escuelas infantiles; para mantener escuelas taller. Y eso no está prorrogado, Señoría, y usted lo sabe.

Pero es que, además, están dejando sin pagar a muchos Ayuntamientos lo que les deben; y de los Ayuntamientos dependen las pymes, dependen los pequeños y medianos comerciantes, dependen proveedores y dependen autónomos, y llevan sin cobrar una media de seis meses, Señoría. Ustedes están paralizando la actividad económica de esta Comunidad. Esa es la realidad: no pagan y paralizan la actividad económica. [Aplausos].

Pero, mire, para colmo, Señoría, para colmo -y a ver si me dice lo contrario-, ustedes están dejando sin efecto órdenes de ayudas que tenían que haber sido resueltas en junio de dos mil once, y nos encontramos en enero de dos mil doce con que no solo no se resuelven, sino que se anulan, Señoría, se dejan sin efecto. ¿Sabe la repercusión que tiene esto para muchos municipios, sobre todo pequeños, de la Comunidad?

Mire, la conclusión de todo esto es clara: la Junta no es de fiar, ustedes no son de fiar. Prometieron confianza, y no aprueban el Presupuesto, generando desconfianza e incertidumbre; prometieron apostar por los Ayuntamientos, y ni siquiera pagan lo que deben...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... ustedes prometieron bajar impuestos, pero les ha subido todos, y de qué manera; y ustedes comprometieron crear empleo, pero, hasta la fecha, lo único que han comprometido es desempleados y más paro, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. [Aplausos]. Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias. Primero, señora Redondo, le ruego que no me grite, porque la oigo perfectamente desde el escaño. [Risas]. Mire, le voy a... le voy a decir una cuestión: el sistema de financiación de las entidades locales, que, como bien sabe usted, está regulado en la Ley de Haciendas Locales. Esta Ley establece claramente que es el Estado el que debe garantizar la suficiencia financiera y, por tanto, la certidumbre financiera de nuestras entidades locales. Que además representa algo



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1080

más, esos ingresos, del 55 % del total de los ingresos que tienen las Administraciones Locales en Castilla y León.

Y mire, le voy a decir, vaya cómo nos ha dejado el Gobierno Socialista de España... [murmullos] ... sí, señora, cómo nos ha dejado el Gobierno Socialista: sin cumplir la promesa de reformar la financiación local -ocho años, Señoría, ocho años-; sin financiar a las Comunidades Autónomas, con una reforma del modelo de financiación de Comunidades Autónomas que han incumplido todas sus promesas, y en la que no figuraba financiar nada a las entidades locales, porque se han olvidado de ellas durante ocho años; y mire, además, sin Presupuestos Generales del Estado. Así nos ha dejado el Gobierno Socialista de España.

Afortunadamente, el Gobierno actual lo primero que hizo fue aprobar un real decreto de prórroga de los Presupuestos de dos mil once y empezar a dar las entregas a las distintas entidades locales basándose en esa prórroga presupuestaria. Por lo tanto, ahora mismo están recibiendo las entregas a cuenta, gracias al actual Gobierno de España. Pero es que además le voy a decir una cosa, unos datos, porque usted dice que no pagamos, mire: se han prorrogado 373 millones de euros, ¿eh?, de un total, que había, de poco más de 400; es decir, no se han prorrogado 41 millones de euros de las partidas dirigidas a las entidades locales. Y no se han prorrogado 41 millones de euros que tienen carácter finalista; y, por lo tanto, como bien está dicho en el decreto y en todas las leyes de prórroga, no se pueden prorrogar.

Así que, como le digo, están prorrogadas prácticamente todas las partidas -y digo prácticamente todas las partidas porque es más del 90 %-. Y además, si en el año dos mil doce se confirman esas transferencias finalistas que habían terminado de financiar esos gastos, se generarían las correspondientes partidas. Mire, y además -le digo- en el año dos mil once se han pagado 273 millones de euros a las Corporaciones Locales, de las cuales 100 iban destinados a gasto corriente.

Pero es que, mire, ni la Constitución Española, ni el Estatuto de Autonomía de Castilla y León ni siquiera la reforma del modelo de financiación que hizo el Gobierno Socialista nos obliga a pagar todo lo que hemos pagado a las entidades locales. Pero lo hacemos gustosas, porque estamos colaborando con las entidades locales de Castilla y León... [murmullos] ... y solamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... tendrían derecho a una participación en los tributos propios. Y como usted bien sabe, señora Redonda... señora Redondo, de momento no hay ningún tributo propio, de momento. Y por lo tanto, creo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... que hemos cumplido sobradamente con esa financiación. Muchas gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1081

CVE: DSPLN-08-000019

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Díaz.

POP/000102

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muchas gracias, Presidenta. Bien, desde mayo la empresa Elgorriaga, y desde junio la empresa Trapa, ambas pertenecientes al grupo Nueva Rumasa, se encuentran en concurso de acreedores. Una representación de sus trabajadores nos acompañan hoy en este Pleno, ocasión que aprovecho para saludarles... [aplausos] ... y para mandarles el apoyo incondicional del Grupo Parlamentario Socialista.

Bien, ambas se encuentran en esta situación por una clara mala gestión, no porque no tengan viabilidad económica, puesto que tienen absolutamente todo lo necesario para ser rentables. Además, hay que reconocer que su problema no es un problema local, es un problema regional, no solo por los doscientos trabajadores, o más de doscientos trabajadores, afectados ni por la importancia del sector en nuestra Comunidad Autónoma, que no en vano emplea a más de treinta y tres mil personas y genera más de 10.000 millones de facturación, más o menos el presupuesto de la Junta. Es un problema regional porque Trapa y Elgorriaga no son más que la punta del iceberg de un sector en el que cada vez hay más empresas en dificultades, más empresas en concurso de acreedores, más empresas con eres, incluso más empresas que están cerrando.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista le plantea dos cuestiones, señora Consejera: la primera, si tiene algún tipo de estrategia para evitar que esta situación, de tanta dificultad, se reproduzca en dos mil doce; y segundo, concretamente qué va a hacer para intentar solucionar con la mayor brevedad el problema de Trapa y de Elgorriaga. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Sí, señor López, la Junta de Castilla y León tiene una política de apoyo a las industrias agroalimentarias. Castilla y León ocupa el tercer lugar en producción agroalimentaria en España; tiene treinta y seis mil cuatrocientos trabajadores, no treinta y tres mil -como ha apuntado usted-. Y además hemos tenido una evolución positiva gracias al apoyo que hemos prestado con nuestras políticas de inversión, con políticas de apoyo a la competitividad a través de las líneas de l+D+i; con políticas de apoyo a la crisis económica generalizada, generando nuevas líneas, como los préstamos que se han convocado durante los dos últimos años; y además generando un apoyo especializado e individualizado a aquellas empresas que tienen problemas concretos, con ayudas de reestructuración y de salvamento, que son las que establece la Unión Europea.

CVE: DSPLN-08-000019



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1082

En los últimos años, de hecho, hemos apoyado más de diez industrias, y solo una de ellas -Primayor- no mantiene los empleos. El resto -Proinserga, Castileón, últimamente SEDA Solubles, Hibramer- han mantenido el empleo gracias a la intervención decisiva de la Junta de Castilla y León y a tener una estrategia de apoyo. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí, muchas gracias de nuevo. Dice, señora Consejera, que tiene una política de apoyo. Escuche: Jamón Salamanca, Incaher, Embutidos Fermín, Congelados Elmar, SEDA Solubles, Lauki, Granja Báscones, Mittelman, Hibramer, Marqués de Olivar, Elgorriaga, Trapa, etcétera. ¿Sabe qué es esto? [Aplausos]. Esto es... esto es, señora Consejera, su currículum, su currículum. Esto es un auténtico historial de empresas en dificultades en dos mil once. Y todo esto sucede, entre otras cosas, por la falta de estrategia, porque hay un claro abandono por parte de su Consejería del sector. Así de claro. Sí, sí, así de claro.

Usted ha mencionado casos de éxito. Hay dos casos de éxito, de momento, en los que usted aparece al final en la foto, cuando hay un final de feliz, que son los casos que hoy usted ha mencionado: de momento, de Hibramer y de SEDA Solubles. Hay otros muchos casos que usted no ha mencionado. Por ejemplo, el de Congelados Elmar, en el que no se le ve en la foto; se ve la foto, que se han reunido los trabajadores con el señor Obispo de León, porque son los únicos que les reciben, porque ahora mismo la situación de dificultad es máxima. La Consejera de Agricultura está desaparecida en ese sentido.

Habla usted de préstamos, de política de préstamos. Mire usted, su principal instrumento para actuar dentro de las industrias agroalimentarias es el ITACYL. El ITACYL tiene un presupuesto para dos mil once en préstamos -dos mil once- de 76 millones de euros, 76 millones de euros. ¿Sabe a fecha treinta de noviembre cuánto se ha ejecutado de esos 76 millones de euros? Tres mil euros, 3.000 euros. Esa es la muestra de la incapacidad que hoy tiene su instrumento más poderoso para intervenir en las industrias agroalimentarias, la incapacidad de intervenir: de 76 millones, tan solo 3.000 euros.

Por tanto -y voy concluyendo-, decir tres cosas, rápidamente, tres cosas: lo primero, que de cara al sector hace falta una estrategia clara de apoyo, y si a través del ITACYL no es posible, pues quizás sea bueno que hable con su compañero, el señor Villanueva, y a través del instituto... a través de la Agencia de Financiación e Inversión se pueda actuar y se tenga una... una estrategia mejor.

Y con respecto a Trapa y Elgorriaga. Hacen falta tres cosas -muy rápidamente, muy rápido-:

Uno, de verdad, liderar la búsqueda de compradores y no actuar de media comparsa, que es lo que se está haciendo hasta ahora.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1083

CVE: DSPLN-08-000019

Segundo, de verdad, de verdad, apoyar financieramente a las empresas. Tiene instrumentos financieros, usted lo ha dicho, apóyalas... apóyelos, utilícelos, para que a las empresas compradoras les sea más rentable y más atractivo hacer la compra.

Y tercero, una vez que se hace la compraventa, de verdad, de verdad, preocuparse por el mantenimiento de empleo, que, al final, es lo más importante.

Es decir, en definitiva lo que le estamos pidiendo son menos fotos, más trabajo y, sinceramente, más... más preocupación por quienes al final se la juegan, que son los trabajadores. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, si todo lo que ha dicho usted es igual de falso que lo de los 3.000 euros de los préstamos del Instituto Tecnológico Agrario, los trabajadores de Trapa y de Elgorriaga, desde luego, están en las peores manos posibles si tuvieran que estar a expensas de sus decisiones. [Aplausos].

Mire, Señoría, el Instituto Tecnológico Agrario este año ha adjudicado 30 millones de euros. Sí, mire, se ha celebrado el Consejo de Administración, 4.000.000 de euros solo para SEDA Solubles. No, no me... no sé qué papel me está enseñando; ustedes los papeles ni siquiera son capaces de obtenerlos de manera real. No, lo que usted me está enseñando será algo que usted ha visto... pues no sé dónde decirle, mire, lo habrá sacado usted de la página del Partido Socialista... [murmullos] ... de la web del Partido Socialista; desde luego, no es la web del Instituto.

Mire, Señoría, en los últimos dos años, 62,2 millones de euros en préstamos a noventa y seis empresas en Castilla y León; noventa y seis empresas, entre las que se encuentra SEDA Solubles, que el día veintiséis de diciembre el propio Instituto Tecnológico Agrario aprobó un préstamo de 4.000.000 de euros.

Mire, fotografías de éxito, fotografías con Hibramer, que pertenecía al mismo Grupo Rumasa, y que gracias a la intervención de la Consejería de Agricultura y Ganadería ha comprado la empresa un grupo internacional italiano, y que va a recuperar el empleo.

Mire, usted ha hablado de Embutidos Fermín, tan falso como lo del Instituto; Embutidos Fermín está funcionando, tiene una ayuda de salvamento y de reestructuración concedida por el Instituto Tecnológico Agrario. Ha hablado usted de Congelados Elmar; el Director General de Industria se ha reunido con Congelados Elmar.

Mire, Señoría, nosotros hemos ofrecido nuestro apoyo a Trapa y Elgorriaga, y a los administradores concursales, y mire lo que han dicho los administradores concursales cuando le han presentado la petición para sacar a la venta esta empresa: "Y por último, en las últimas semanas diversas Administraciones Públicas, destacadamente la Junta de Castilla y León, se ha puesto en contacto con nosotros manifestando su intención de facilitar ayudas en estos momentos difíciles de la empresa para modernizar las instalaciones y obtener el capital circulante preciso



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1084

para reactivar el funcionamiento de la empresa". ¿Sabe usted por qué dicen esto los administradores concursales? Porque la Junta de Castilla y León se lo ha ofrecido, porque nosotros ofrecemos apoyo y trabajo; ustedes, demagogia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... y además, padecen una amnesia profunda. ¿Saben por qué Rumasa llegó a la situación de crisis a la que arrastró a todas sus empresas? [Murmullos]. Por la negligencia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... y la dejación del Gobierno del señor...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... Rodríguez Zapatero, que no ejerció ningún control sobre...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... la extensión de pagarés fraudulentos que... [La Presidenta corta el micrófono a la oradora]. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

POP/000103

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Boletín Oficial de Castilla y León de... número 8, de jueves doce de enero de dos mil doce, página dos mil diecisiete, ejecución del Instituto Tecnológico Agrario a



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1085

CVE: DSPLN-08-000019

treinta de noviembre... [murmullos] ... del dos mil once, activos financieros: crédito actual, 76.220.000 euros; gastos comprometidos, 3.000 euros. [Aplausos]. Y vamos... y vamos, señora Presidenta, a dejar de contar mentiras.

Una curiosidad... [Murmullos]. Sí, ahora... ahora ya, una...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Le ruego que en lo sucesivo se atenga a la pregunta en cuestión o le quitaré la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

No, era la introducción, era la... la introducción. [Murmullos]. Me atengo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Esta Presidencia no volverá a advertirle al respecto.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Me atengo, me atengo. Me atengo. Una... una curiosidad... ¿Me atengo o no me atengo? [Murmullos]. Pues me está...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, el... el debate lo modera la Presidencia. Tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Una curiosidad: ¿cuántos edificios de más de treinta años, que no estaban obligados a pasar todavía la inspección técnica de edificaciones, la han pasado voluntariamente a lo largo del dos mil once? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la señora Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias. Usted esos datos no sé de dónde los ha sacado, pero si la Consejera ha dicho que se ha ejecutado lo que se ha ejecutado, pues se ha ejecutado lo que se ha ejecutado, ¿eh? O sea, que ya está. [Aplausos]. Porque es la que mejor conoce la ejecución de sus cuentas, ¿eh? Se acabó. [Murmullos]. Están ustedes leyendo un dato que es imposible, ya se lo digo yo, es imposible, ¿eh?, porque la... porque la Consejería de Agricultura me consta que ha dado muchísimos más... más préstamos de los que figuran ahí; o sea, que eso... ese dato no es bueno.

DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1086

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Pero bueno, vamos a la pregunta. La... la inspección técnica de viviendas, usted me pregunta que cuántas obras se han ejecutado en el año dos mil once. Pues mire, no tengo ni idea, porque no tengo que llevar registro, ni nadie de la Junta de Castilla y León, de las obras que se ejecutan en el año dos mil once. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor. Para la réplica, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Ya veo que no se creen ni su propio Boletín. Es... es... [aplausos] ... es impresionante. Ni... ni los datos que usted... que usted manda al Boletín de ejecución presupuestaria.

Y, mire, eso de que usted me diga que no tiene ni idea en la pregunta que hemos hecho, ¿sabe lo que es? Es inconstitucional y atenta contra... contra la Ley General de Presupuestos. [Murmullos]. Sí, señora Consejera. Si usted no lo sabe, aquí se viene aprendidos. [Murmullos. Risas]. ¿Qué quiere... qué quiere que le diga? [Aplausos].

Usted... usted ha creado... usted ha creado en la Ley de Medidas un beneficio fiscal, un beneficio fiscal del que no se va a poder beneficiar nadie -como tantos otros-, que es puro humo, y que usted no tiene ni idea -y lo acaba de reconocer y así consta en el Diario de Sesiones- del número potencial de beneficiarios. Porque usted ha creado un beneficio fiscal... (sí, sí, sí) han... se les ha ocurrido la brillante idea de establecer -que está bien- una bonificación por las obras que se realicen como consecuencia de la Inspección Técnica de Construcciones.

Eso puede parecer bonito y se puede vender; el problema es que ustedes saben que no se puede acoger nadie a ese beneficio por las condiciones que ha... que han establecido. Que es que solamente se pueden acoger los edificios de más de treinta años, pero que no estén obligados a pasar obligatoriamente la Inspección Técnica de Edificaciones. Y eso, usted sabe, dígame usted cuántos edificios que no estén obligados a pasarla cree que van a pasar este año voluntariamente la Inspección Técnica de Edificaciones y hacer las obras correspondientes. Usted sabe que ninguno. Y yo le demostré que esto es humo... le demostraré dentro de un año que esto es humo, igual que le demostré el otro día que era humo la estrella de modificación fiscal del dos mil diez, que usted tuvo que... que reconocer aquí que se acogieron diecisiete beneficiarios en toda la Comunidad Autónoma.

De esta, de esta otra... de esta otra, yo le aseguro, esta broma, le aseguro que ni diez beneficiarios va a haber, porque nadie se cree que ahora mismo ningún edificio que no tenga que pasar la Inspección Técnica de Edificaciones la pase voluntariamente y se hagan las obras correspondientes para acogerse a esta deducción, que no es más que humo.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1087

Y, de todas maneras, para seguir hablando de las cortinas de humo, ya le anuncio lo próximo de lo que vamos a hablar en este Pleno: vamos a hablar para que usted explique esas donaciones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... a fundaciones de equipos de fútbol profesionales y de colegios... de colegios concertados y privados religiosos, por actividades extraescolares. Esa va a ser la siguiente. La de hoy, ya sabemos que nadie. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias. Señor Martín, pues parece que sabe usted mucho más que yo, porque ya pronostica que nadie. Pero incurre, como siempre, en inexactitudes o falsedades, porque usted no me ha preguntado qué previsión tenemos, me ha preguntado cuántas obras se han realizado en dos mil once. Y ni usted ni yo sabemos las obras que se han realizado en dos mil once en edificios de más de treinta años y menos de cuarenta. Y no lo sabemos, ni usted ni yo, porque, como usted ha... sabe -que es funcionario de Hacienda-, hasta que no se presenta la declaración de la renta, hasta el mes de junio del año dos mil doce, no sabemos quién se va a acoger a esta deducción.

Y también le... le digo ya que hasta ahora, hasta ahora, en el global de deducciones del IRPF siempre nos hemos equivocado, pero para menos, ¿eh? Siempre ha habido más beneficiarios y más beneficios fiscales en cantidad que lo que nosotros preveíamos. O sea, que eso se lo digo y es así.

Y, además de eso, también le voy a decir una cosa: no tendremos los datos hasta después, porque nos lo tiene que remitir la Agencia Tributaria.

Pero, mire, esta deducción -y usted puede estar en contra, ¿eh?, como casi todo- la pusimos, la Junta de Castilla y León, porque, como bien sabe, en el sector de la construcción se ha perdido, desde que empezó la crisis, una parte muy importante del empleo; casi el 45 % de los empleos se han perdido. La gente que tenía obligación de hacerlo después de los cuarenta años y que tenía una vivienda, lógicamente, lo tiene que hacer porque está obligado por una ley. Lo que nosotros intentábamos, la Junta de Castilla y León, es animar, animar el sector, y que la gente hiciera voluntariamente esta revisión antes del plazo y, de esa manera, se podría deducir una cantidad que llega hasta los 1.500 euros por propietario. Usted siempre dice lo mismo: "Vendemos humo"; pero con los datos, con los datos de la Agencia Tributaria, ya le digo que no, que el único que vende usted humo es usted mismo, es lo que hace hasta ahora.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1088

Y la proposición, que modifiquemos los beneficios fiscales, pues yo le digo: este beneficio fiscal está limitado, porque hay un límite de 15.000 euros por... por cada uno de los propietarios, y total 1.500 euros. Es un límite, por lo tanto, y una deducción progresiva que beneficia mucho más a los que menos tienen. Y, por eso, porque genera empleo y porque beneficia a los que menos tienen, por su progresividad, vamos a seguir con este beneficio fiscal. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000104

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Buenas tardes. Gracias, Presidenta. Con el Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras propuesto por la Junta de Castilla y León, entre las que se encuentran, entre otras, la aplicación del céntimo sanitario -yo creo que "centimazo", más que céntimo sanitario-, el aumento de la jornada laboral en 2,5 horas a la semana de los empleados públicos y recortes en los gastos de funcionamiento de la propia Administración, ante esta situación, la pregunta es: ¿qué previsión tiene la Junta de Castilla y León de pérdida de puestos de trabajo en el conjunto de la Administración Pública, así como en las empresas subcontratadas por parte de estas, como consecuencia de las medidas propuestas? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, una apreciación: la Administración Pública no subcontrata, la Administración Pública contrata -que su pregunta ahí lo debe de matizar-. Y no tenemos ninguna previsión de pérdida de puestos de trabajo con la adopción de estas medidas. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias, Presidenta. La verdad, señora Consejera, que la respuesta dada por usted, cuando menos, tendría que sonrojarla. [Aplausos]. Lo digo porque parece ser que en esta Comunidad ustedes han logrado poner de acuerdo a todo el espectro social -lo decía antes el Portavoz de este Grupo Parlamentario-; cuestión que se podía presumir difícil, pero lo han conseguido: han conseguido un rechazo unánime -y yo creo que están viendo cómo mañana se concentrarán los empleados



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1089

CVE: DSPLN-08-000019

públicos en la calle, aquí, frente a las Cortes- de las propuestas de su Gobierno en el anteproyecto de ley. Ustedes siguen erre que erre en que no se perderán puestos de trabajo, cuando la realidad está siendo tozuda, les guste o no les guste: se están perdiendo puestos de trabajo en la Administración Pública, les guste o no les guste, y en las empresas, contratadas o subcontratadas -que, con el matiz, da lo mismo, el que se va a la calle poco la importa ese matiz, se va a la calle, y es lo que... lo único que entiende-.

Según ustedes, todos los sindicatos están equivocados -aquí los únicos que aciertan son ustedes-; por eso, ya la repito que mañana estarán concentrados rechazando el anteproyecto de ley que ustedes han presentado, bien sean los sindicatos de clase o los sindicatos sectoriales, todos coinciden con las citadas medidas propuestas por... por ustedes, todos las rechazan. Se calcula una pérdida de empleo público importante, así como las empresas contratadas o subcontratadas -como lo quiera denominar, señora Consejera-; a saber, estiman los representantes de los trabajadores de los empleados públicos que supondrá la amortización de unos doce mil puestos de trabajo -seguramente estarán equivocados-, doce mil, doce mil puestos de trabajo, principalmente temporales e interinos -estarán equivocados, ustedes están en toda la posesión de la verdad-, en todas las Administraciones Públicas, y pérdida de empleo que afectará igualmente a las empresas subcontratadas -de hecho, contratadas o subcontratadas, está afectando ya la pérdida de empleo-. que podrá cifrarse entre el 30 y el 40 % en servicios como limpieza, mantenimiento y seguridad. Ustedes sabrán las contratas o subcontratas de muchos de los edificios, que ustedes están contratando, que se... están asegurando, o empresas de seguridad que están en esos edificios, ya están perdiendo empleo esas empresas.

Por no hablar del perjuicio en la calidad del servicio público que los ciudadanos recibirán, escuchen y atiendan las recomendaciones del CES -también estarán equivocados- en este sentido. Devuelvan el anteproyecto de ley, no perjudiquen más a los ciudadanos.

Con el céntimo sanitario -les guste o no les guste, señora Consejera- el sector del transporte también se verá afectado en pérdida de empleo -seguramente también estarán equivocados-, y muchos autónomos y no autónomos se verán obligados a cerrar su negocio -algunos, de hecho, ya lo están haciendo-. Ustedes prefieren sangrar al transportista y a aquellos que tienen que coger el coche todos los días para acudir a su trabajo para cobrar 641 euros, ¿sabe cuál? El salario mínimo interprofesional, que ustedes, por primera vez en la historia, han decidido congelar.

Sean valientes y graven fiscalmente al que más tiene. Es otra manera de... de atajar el déficit. Sí, al Impuesto de Sucesiones -lo decía el Portavoz- para los grandes patrimonios y las grandes herencias.

Ahora les entra el compromiso con la racionalidad del gasto público. Entonces, hasta la fecha, después de veinticuatro años, ¿qué han estado haciendo?, ¿derrochando el dinero? Asuman responsabilidades. Siempre tienen la costumbre de ahorrar por el lado del más débil. ¿Dónde está la máxima del Presidente, del Presidente Herrera, de la Junta, en su Discurso de Investidura, la legislatura del empleo? Se están cargando el empleo público, y, con ello, la calidad del servicio al ciudadano. Están desmantelando -y lo saben- el estado del bienestar a pasos agigantados.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1090

CVE: DSPLN-08-000019

¿Van a continuar con esta deriva? ¿Nos queda todavía más por ver? Díganlo y no vuelvan a engañar a los ciudadanos. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. Señor González, acaba usted de anticipar el debate de mañana. Parece que hoy, tanto el Portavoz de su Grupo como usted, les ha dado por anticipar el debate de mañana de la Ley de Medidas.

Bueno, yo lo que le quiero decir a usted, si usted tiene un cálculo de los puestos de trabajo que se han perdido. No, no, usted, usted. Usted dice que se van a perder puestos de trabajo, y que se han perdido ya. Pues le digo ahora mismo que me diga cuántos puestos de trabajo se han perdido en la Administración Autonómica.

Y los cálculos de los sindicatos -o de usted, que es el que los ha traído a esta Cámara- habla de más de diez mil, más de catorce mil... Oiga, pero si es que nos vamos a quedar sin ninguno. Pero ¿cómo piensan que vamos a perder esos puestos de trabajo? Es que es absurdo, es que son... es que son más de los que tenemos. [Risas]. O sea, que es que ya le digo yo que es imposible que perdamos esa cantidad y esos cálculos tan bárbaros en puestos de trabajo.

Mire, nosotros, el... el Gobierno de Castilla y León, nos hemos obligado... nos hemos visto obligados a tomar medidas de ajuste -como están haciendo yo creo que prácticamente todos los que gobiernan en este país-, entre otras cosas, porque el modelo... primero, porque han caído los ingresos, derivado de una crisis económica en la que nos hemos situado después de ocho años de Gobierno socialista. Y, segundo, porque se ha hecho un modelo de financiación que no es suficiente. Porque se nos prometieron unos recursos adicionales que no han llegado. Y, como no llegan esos recursos -que son del pago de los impuestos de todos los españoles-, pues todas las Comunidades Autónomas, y también la nuestra, tenemos que tomar medidas suficientes para poder seguir prestando unos servicios de calidad: con los empleados públicos que tenemos en estos momentos.

La gente... o sea, los empleados públicos tienen un puesto de trabajo asegurado en su mayoría -prácticamente todos-, y no podemos prescindir de ninguno; lo que se hará es contratar menos, pero no podemos prescindir de ninguno de los que sean necesarios para seguir prestando los servicios con calidad. Luego usted se debe haber creído eso de los no sé cuántos mil puestos de trabajo, pero ya le digo yo que eso no va a ser así de ninguna manera, no supone, en ningún caso, ¿eh?, prescindir de los empleados. Lo que sí supone es que aprovechamos los recursos humanos, gracias al esfuerzo de los empleados públicos, y eso va a suponer que nuestra Administración sea más productiva.

Y también le tengo que dar un dato. Mire, desde el año dos mil dos -que se... fue el año de las transferencias más importantes-, la Administración Autonómica ha incrementado su plantilla en más de seis mil quinientos efectivos... seis... bueno, en más de... en más de un 8 %.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1091

CVE: DSPLN-08-000019

Como le digo, ahora tocan tiempos de ajuste, vamos... son ahorros que van a salir de una disminución de gratificaciones extraordinarias, de una disminución del gasto en sustituciones, o de las peonadas, o de la... o de la menor concertación sanitaria o de la disminución de la contratación externa.

Mire, nosotros somos responsables del empleo público, y, como tal, ya le digo, estamos negociando con los sindicatos -nunca nos hemos negado a negociar con ellos-, pero gobernar es decidir. Hemos exigido sacrificios a todos los ciudadanos y también...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... por favor, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... y también tenemos que exigir un sacrificio -que agradecemos- a todos los empleados públicos; pero, como le digo, con un mantenimiento del empleo público. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. [Aplausos]. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000105

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. ¿Qué cantidades tiene previsto invertir la Junta de Castilla y León en la construcción del nuevo Hospital de Salamanca durante los años dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce y dos mil quince, para que puedan estar terminadas las obras del mismo a finales de dos mil quince?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Debo decirle, como conoce, que no están elaborados los Presupuestos para el año dos mil doce y los sucesivos, y que, por lo tanto, no puedo adelantarles la... esa cantidad hasta que la Junta de Castilla y León no conozca, en primer lugar, la previsión de ingresos que va a tener -que espero yo... parece que va a ser relativamente pronto-, y, a partir de ahí, configurar nuestro presupuesto de gastos.

Sí puedo señalarle que la continuación de las obras que ya están en marcha en el Hospital... en el Complejo Asistencial de Salamanca es una prioridad para la Junta de Castilla y León, y esta prioridad estará modulada, matizada, en función de las disponibilidades presupuestarias, en los términos en los que se apruebe el Presupuesto de esta Comunidad Autónoma para el año dos mil doce. [Aplausos].



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1092

CVE: DSPLN-08-000019

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. Escuché con atención al Presidente Herrera la última parte de la intervención al Portavoz del Grupo Socialista. Dijo textualmente: "En mi programa electoral sí estaba garantizar recursos públicos para la sanidad pública"; para el Hospital de Salamanca lo que hay son prioridades matizadas, señor Consejero. Parece bastante complicado de entender que eso sea prioridad... priorizar la sanidad pública. Desde luego, bastante complicado de entender.

Mire, el tres de noviembre de dos mil seis, como siempre, y por casualidad, un poco antes de las elecciones autonómicas del año siguiente, el entonces Consejero de Sanidad, el señor César Antón, el Consejero de Presidencia entonces, el señor Alfonso Fernández Mañueco, presentaron en Salamanca, de manera absolutamente rimbombante -permítame la expresión-, lo que llamaban "la ciudad de la salud". No ahorraron calificativos, decían "una joya para la sanidad de Salamanca". El señor Fernández Mañueco iba más lejos, decía: "El cumplimiento de un compromiso del Presidente Herrera". Y se quedaron ahí. Dijeron: ya va a empezar; empezará en la primavera de dos mil siete y acabará en el año dos mil doce.

Detrás de estas declaraciones, señor Consejero, de autocomplacencia, o, lo que yo creo que es peor, con carácter exclusivamente electoralista, con intención de ganar votos anunciando mejora rápida de la sanidad de Salamanca, hay decisiones erróneas, irremediables; pero no por irremediables no deja de tener responsables los que han cometido los errores. Porque, miren, ustedes deciden hacer un hospital sobre parte de los dos actuales, eso va a significar más gasto y más tiempo para realizarlo. Eso es un grave error, del que estamos sufriendo las consecuencias, y en esas consecuencias las sufrirán -hasta ahora mucho, y a posteriori más- los profesionales, los pacientes y sus familias.

En la primavera del dos mil siete, sí hubo las elecciones autonómicas, pero no comenzaron las obras del hospital. Mire, no empiezan hasta finales del dos mil ocho. Ustedes fichan como... fijan como fecha de finalización, entonces, septiembre de dos mil catorce. Usted la retrasa el pasado mes de agosto ya a finales de dos mil quince. La realidad es que el ritmo de las obras es lentísimo, que han presupuestado entre dos mil siete y dos mil diez 106 millones de euros, de los que solo han ejecutado 28; que pequeños problemas, como el desvío de un colector, tardan meses y meses en resolverse; y que, en definitiva, lo que estamos viendo es que si la siguiente inversión –que es la zona de hospitalización– son 115 millones de euros, a este ritmo nos iríamos a dieciséis años.

Mire, señor Consejero, estamos ante una estafa clara a Salamanca y a Castilla y León, porque este es el hospital de referencia para buena parte de las especialidades de nuestra Comunidad Autónoma. Y ahora nuestra obligación es exigirles que de verdad las palabras del señor Herrera sean, cumplan, que lo prioricen. Y tiene dos caminos: tiene el camino de hacerlo, a partir de ahora, y entonces contarán con nuestro apoyo; o tiene el camino de seguir pensando que también en esto, en la sanidad, vale con la propaganda; entonces, nos tendrán enfrente. Muchas gracias.

DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1093

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Qué bonito el discurso, y qué... y qué manido... [murmullos] ... eso de la sanidad, la propaganda y tal. Mire, dice usted que la sanidad no... no es una prioridad... o es una prioridad matizada para la Junta de Castilla y León. Y yo creo... y vamos a los hechos.

Sabe usted que desde que se transfirió el Insalud, en el año dos mil dos, todos los años el presupuesto de la sanidad ha crecido por encima del Presupuesto de la Junta de Castilla y León. Ha habido asignaciones presupuestarias que priorizan la sanidad; lo sabe. Sabe usted que se han incorporado muchísimos, miles de profesionales, a la sanidad pública de Castilla y León, supongo que eso se entenderá que es una prioridad para el Gobierno de Castilla y León. Sabe usted que hemos desarrollado un plan de infraestructuras sanitarias por importe de 1.624 millones de euros, en diez años, que se han ejecutado; que no hemos podido terminar todo el plan, efectivamente, que hay algunos proyectos que no hemos podido terminar. Pero, en esa magnitud y en esa cuantía de inversión, me parece que usted debería saber que hay algunos proyectos que no siempre es posible cumplir los plazos que previamente se establecen; ustedes lo saben bastante bien. Y hemos conocido recientemente proyectos... hablaba ahora con la Consejera de Agricultura, le preguntaba por Castrovido: yo creo que se empezó a pagar en pesetas la presa de Castrovido... [risas] ... y mire dónde estamos; hablemos de autovías, etcétera, etcétera. Yo no voy a... yo no voy a utilizar esas cuestiones, lo que le digo es que la sanidad pública es una prioridad para la Junta de Castilla y León, y los hechos lo demuestran.

En segundo lugar, las obras del Hospital de Salamanca se han iniciado: la primera fase se ha culminado ya, la segunda fase se ha iniciado. Y, efectivamente, hemos encontrado un problema técnico -el desvío a un colector- que es el que se... ya se ha iniciado la obra el día veinte de enero de este año dos mil once, y, una vez finalizada esa obra, continuaremos, insisto, al ritmo de nuestros ingresos y al ritmo de nuestros gastos, que será el que se determine en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para dos mil doce.

Nosotros debemos gastar en función de nuestros ingresos; y la prioridad es la sanidad pública, y ya hemos dicho que algunas inversiones nuevas en algunos centros de salud las vamos a tener que aplazar, porque nuestra prioridad es mantener la sanidad pública, pagar la nómina a nuestros trabajadores, garantizar que funcionen los centros y, en la medida de lo posible, seguir modernizando las infraestructuras y la tecnología. Y eso es lo que vamos a hacer, Señoría. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1094

CVE: DSPLN-08-000019

POP/000106

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. ¿Comparte la Consejería de Cultura y Turismo la decisión de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente sobre el cierre de las Casas del Parque?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, no puedo compartir una decisión que no está tomada. Las Casas del Parque no se han cerrado ni se van a cerrar. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Ya veo, señora Consejera, que pone usted en duda las palabras del señor Consejero de Fomento y de Medio Ambiente, el señor Silván. Pues bien, el cierre de las Casas del Parque que ha anunciado el Consejero Silván es una medida contra el mundo rural, es un torpedo en la línea de flotación del turismo rural del Gobierno del Partido Popular. Esta medida, anunciada a bombo y platillo en León el diecinueve de diciembre, además de destruir puestos de trabajo, señora Consejera, elimina las expectativas del crecimiento en el mundo rural, sobre todo de los que han emprendido, de los que han abierto negocios, que son los hosteleros, los empresarios, y también de las expectativas que tienen puestos los Ayuntamientos.

La decisión que anunció el señor Consejero se tomó sin consultar con los Ayuntamientos, nos consta, ni con los empresarios. Y es así como los recortes del Partido Popular se ceban con el mundo rural, precisamente con las zonas más deprimidas de la Comunidad.

Le pregunto que si es así como la Junta pretende crear quince mil puestos de trabajo en el sector cultural y turístico de esta Comunidad. Y me gustaría saber si lo ha hablado usted con el señor Silván, porque usted sabe como yo, de las conversaciones mantenidas en Fitur, que usted no sabía nada y se enteró por la prensa.

Pues bien, el cierre decretado por la macroconsejería, la macroconsejería del señor Silván, que ha anunciado es un boquete abierto en el Gobierno del señor Herrera.

Y me gustaría saber si ustedes lo han tratado en la Comisión Interconsejerías de Turismo, esa que pretenden ahora cerrar con el Proyecto de Ley de Medidas Financieras. Lo dudo que lo hayan tratado ahí, porque, sencillamente, esa Comisión Interconsejerías no se ha puesto en marcha, a pesar de estar contemplada en la Ley de Turismo.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1095

CVE: DSPLN-08-000019

Señora Consejera, en su programa de gobierno, y permítame que le cite sus palabras, usted abogaba por la creación de productos turísticos en torno a los espacios naturales. Pues ya vemos, la primera -como dicen en mi tierra, creo que también en la suya- en la frente.

Esta decisión viene en un año que ha sido bueno para el sector turístico de España y malo para el sector turístico de Castilla y León, pues hemos perdido pernoctaciones, empleo y también somos los últimos en estancia media. Son ustedes una máquina de destruir empleo. Sabe usted que en la provincia de Ávila... [murmullos] ... han destruido en el turismo rural ciento noventa y tres empleos el pasado año. Mientras esto sucede, ustedes siguen haciendo experimentos: cerrando las Casas del Parque, suprimiendo la Comisión Interconsejerías de Turismo y liquidando patronatos y sociedades de turismo allí donde gobiernan. Eso sí, manteniendo chiringuitos como Sotur, más preocupados para promocionar a gerentes para altos cargos del Partido Popular en toda la historia de Sotur, más preocupados de eso, que de promocionar el turismo en Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Le he dicho que las Casas del Parque no están cerradas ni se van a cerrar. Lo puede mirar usted en la página web <patrimonionatural.org>, donde vienen los horarios concretos, días de apertura, adaptada en función de cada casa del parque, en función de cada espacio de la naturaleza.

Las Casas del Parque están abiertas, y usted lo que no puede hacer es lanzar mensajes totalmente catastrofistas, confundiendo a los potenciales visitantes y a los potenciales turistas que vayan a venir a Castilla y León y a las Casas del Parque. Usted es el que confunde, y, si no, le invito a mirar la página de patrimonio natural, donde vienen todos los horarios y las aperturas de las Casas del Parque. [Murmullos].

Usted a Fitur no sé a qué fue, porque le voy a seguir contando que nosotros tenemos una nueva estrategia turística; y quiero que me atienda, porque me... me dice usted que, como dicen en su tierra y en la mía, se dice que... que con la primera en la frente. Pues le voy a dar yo a usted en la frente, precisamente, porque me dice que yo dije en mi comparencia que se iba a crear un producto de naturaleza, pues es que en Fitur había un producto de naturaleza bien definido, porque hemos segmentado la demanda en función de la oferta. Tenemos cinco productos definidos, uno de ellos producto de naturaleza, que hemos llevado a Fitur, con sesenta y ocho ofertas comerciales, en función de... con precio que ha puesto el sector privado, y que, además, están aplaudiendo esta iniciativa de pasar de la promoción al apoyo a la comercialización.

Por lo tanto, el producto de naturaleza está creado, existe, lo hemos trabajado con el sector privado, con los empresarios y con los trabajadores del medio rural. Hemos creado ese producto turístico porque hemos estructurado la oferta que ofrece los Espacios Naturales y las Casas del Parque en un producto turístico que estamos comercializando de la mano del sector privado, con la nueva estrategia que hemos implementado desde la Junta de Castilla y León en política turística, que es la colaboración público-privada, y lo están aplaudiendo el sector turístico.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1096

CVE: DSPLN-08-000019

Y desde luego que lo estoy esperando es un poco más de imaginación por su parte, que no solo haga demagogia, críticas continuamente y no dé un paso positivo. Ni una propuesta en positivo le he escuchado en estos siete meses; lo único que hace es confundir continuamente a la opinión pública con sus mensajes catastrofistas, derrotistas, tibios, grises, muy grises.

Y sí, me voy a cargar o se va a suprimir la Comisión Interconsejerías, porque vamos a crear un Consejo Autonómico nuevo, mucho más plural, Consejo Autonómico de Turismo; y no se preocupe, que estará la Consejería de Medio Ambiente, pero es que estará el sector privado, el sector público, estarán los sindicatos y estará también la patronal. Un espacio de diálogo para oír propuestas de verdad y no solamente mensajes derrotistas, que es lo único que sabe usted hacer. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000107

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Silván, por enésima vez, y ese es el problema, le voy a preguntar por los ataques del lobo a la cabaña ganadera, ante el número creciente y continuado, especialmente en los últimos días, en nuestra Comunidad Autónoma. Le pregunto: ¿qué medidas tiene previsto tomar la Junta de Castilla y León para aportar alguna solución?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, Señora Presidenta. Señoría, qué medidas tiene prevista adoptar y tomar la Junta, no; qué medidas ha tomado la Junta y qué soluciones está aportando la Junta de Castilla y León. Soluciones que, además, tienen un objetivo claro -aparte de las demagogias-, que es compatibilizar la viabilidad de las explotaciones ganaderas con la conservación del lobo, Señoría, de nuestro lobo. Porque el lobo no es de la Junta de Castilla y León, el lobo es de todos, Señoría. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Señor Silván, mire, estamos abordando un problema absolutamente serio, que se está tornando en dramático. Es por eso que yo hoy le voy a pedir que hagamos un ejercicio de honestidad política -y le tengo a usted por un responsable público que hace ejercicios de honestidad política-.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1097

Por tanto, reconociendo que, probablemente, hereda usted una situación, es verdad que usted, para todo el sector, y para más de treinta y seis mil familias que se ven afectadas por este problema, fue una especie de esperanza que afrontaría el problema. No se puede decir "hemos puesto soluciones encima de la mesa", es una obviedad que no han convencido a nadie, señor Silván.

Pero, créame, yo no he venido hoy aquí a narrar la letanía de incumplimientos flagrantes de la Junta de Castilla y León con los ataques del lobo, porque es una obviedad, porque diariamente, continua y sistemáticamente, los ataques del lobo a la cabaña ganadera son conocidos por todos nosotros.

Es por eso que le digo: señor Silván, usted se reunió con las organizaciones profesionales agrarias para saludarles, no han vuelto a verle. El señor Herrera hizo de intermediario. Yo no voy a recordar aquí la promesa que en mayo hacía Juan Vicente Herrera prometiendo un sistema de indemnizaciones rápidas. No sabemos qué entienden por rápido. En octubre, el señor Herrera se volvía a reunir con las opas y decía "este mes daremos una solución a los problemas del lobo". Señor Silván, estamos en febrero. No compartimos el mismo concepto de rapidez, sin ningún género de duda.

Lo único que hemos conocido de su gestión es un seguro que usted ha aprobado por su cuenta, sin consenso del sector, es más, con el rechazo del sector y de los afectados, que no es solución. Por tanto, insisto, vamos a abordar el problema desde la honestidad. Sabe usted que no compartimos esa solución, porque entendemos que no se puede responsabilizar y cargar más a aquellos que, además, tienen el problema, que son los ganaderos.

Nosotros entendemos que hoy debemos de ser útiles, que no podemos venir aquí a ganar o perder un debate parlamentario, y, en ese sentido, le recordamos que en esta misma Cámara presentábamos una proposición no de ley aportando soluciones, aportando soluciones concretas: sistema de indemnización, la revisión del Plan del Lobo o la creación de una mesa conjunta.

En los últimos cuatro años ha habido más de dos mil ataques del lobo. Ocho mil cabezas de ganado perdidas, más de 2.000.000 de euros en pérdidas. Sabe usted que mañana hay una concentración ante la Consejería. Le pido: seamos útiles a los ganaderos, no busque titulares, no venga a confrontar con la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; busque soluciones, siéntese con el sector, señor Silván, seamos útiles. Y admita hoy aquí, comprométase un primer compromiso. Escúcheles. Obviemos todo lo que ha pasado hasta la fecha. Escúcheles.

Comprométase aquí, no con la Portavoz del Grupo Socialista, en esta Cámara, con los ciudadanos, con las más de treinta y seis mil familias que están afectadas en nuestra Comunidad Autónoma a recibirlos. Dé ese primer paso, señor Silván, aportemos, como responsables públicos, soluciones. No sea parte del problema, sino de la solución. Dígame, señor Silván, dígale...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... a los ganaderos si mañana les recibirá. Nada más. Muchas gracias. [Aplausos].

DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1098

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, empezando por donde ha finalizado: no me aparto del problema, para nada. Prueba de ello... prueba de ello es que, desde el primer momento, hemos trasladado y hemos mantenido con las organizaciones profesionales agrarias los encuentros a la hora de buscar soluciones. Y esas soluciones se han tomado, y se están tomando y se seguirán tomando, Señoría. Y usted lo sabe, además. Las organizaciones profesionales agrarias también lo saben.

Esas soluciones son múltiples. Esas soluciones pasan por la modificación y por la revisión del Plan de Gestión y Conservación del Lobo, sobre el que ya... sobre el que ya estamos trabajando, Señoría. Esa solución pasa también por la unificación del estatus jurídico del lobo en la Comunidad Autónoma, que, como usted sabe, tiene un doble estatus jurídico al norte del Duero y al sur del Duero -especie protegida, especie cinegética-, lo que dificulta adoptar una posición unitaria.

Y esa decisión, o esa solución, no depende de la Junta de Castilla y León, sino que depende de Bruselas, depende de Europa. Hemos instado también la unificación del estatus jurídico del lobo. Y, Señoría, usted también lo sabe.

Y hemos adoptado la medida que trata de paliar y de minimizar las consecuencias en las explotaciones ganaderas, las consecuencias en nuestros empresarios ganaderos, que es, precisamente, el seguro, Señoría. Un seguro pionero, un seguro que hemos adoptado aquí, en Castilla y León, como único en toda la Comunidad Autónoma, que garantiza el pago, casi inmediato, del daño producido a la cabaña ganadera, en concreto, el daño producido en menos de treinta días será indemnizado.

Un seguro, Señoría, un seguro asumible. Un seguro que estamos hablando de 35 céntimos por asegurar una cabeza de ganado bovino, durante un año: 35 céntimos, Señoría. Haga usted la multiplicación. Insisto, ese seguro lo único que trata es de minimizar las consecuencias, reducir y pagar inmediatamente la indemnización del dueño... del daño.

Porque, Señoría -y estará usted conmigo-, hoy todas las actividades se aseguran. Hoy todas las actividades tienen cobertura del seguro (las actividades personales, las actividades profesionales, las actividades privadas, las actividades empresariales). Ese es el modelo, no de Castilla y León, ese es el modelo del mundo entero. Y eso es lo que estamos aplicando, en este caso a una situación real, que es la convivencia, la convivencia. Y yo, nosotros, como responsables públicos, tenemos la obligación de compatibilizar, Señoría, la viabilidad de las explotaciones ganaderas con la conservación del lobo. Esa es la situación.

Y le voy a decir además, no... sin entrar en demagogias. Le voy a dar un dato...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Vaya concluyendo, por favor, Señoría.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1099

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... un dato objetivo: podemos estar hablando de equis cabezas de ganado más o menos atacadas por los... podemos centrarlas en algo más de dos mil cabezas de ganado atacadas por lobos; por lobos y por perros, por perros y por lobos, Señoría, no solamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... por lobos. La cabaña ganadera de bovino y la cabaña ganadera de vacuno en Castilla y León supera los cuatro millones trescientos mil cabezas. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

POP/000108

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo está garantizando la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades que se puedan prestar los servicios y programas de servicios sociales desde el uno de enero del dos mil doce?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias, Presidenta. La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades está garantizando la prestación de los servicios sociales desde enero de dos mil doce como lo ha hecho siempre: con eficacia, con responsabilidad y con diálogo. Lo ha hecho siempre y lo sigue haciendo desde ese momento. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Alonso Díez.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1100

CVE: DSPLN-08-000019

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Mire, señora Consejera, la respuesta que me da, desde luego, es humo, porque usted sabe que la mayoría de los servicios sociales le están prestando asociaciones, Ayuntamientos, incluso residencias concertadas, que son las que están sufriendo los retrasos en los pagos. Usted sabe que el Decreto de prórroga de los Presupuestos solo ha contribuido a aportar más inseguridad en la financiación del sector.

Mire, en este momento, la Junta debe a los Ayuntamientos más de 50 millones de euros del año pasado; debe a las asociaciones más de 30 millones de euros de los programas que están gestionando; debe a las residencias de personas mayores concertadas 30 millones de euros -cada mes que ustedes retrasan el pago de los conciertos a las residencias, se incrementa en 6.000.000 de euros la deuda con las residencias-. O sea, en este momento podemos decir que, si hay servicios sociales en Castilla y León, fundamentalmente es porque otros se están sacrificando: residencias concertadas, asociaciones, Ayuntamientos. Por eso no me puede contestar con esas generalidades.

Ustedes han creado un auténtico problema con la prórroga del Presupuesto, porque sabe que, desde el uno de enero, todas esas entidades tienen que estar pagando las nóminas del personal que presta esos servicios. Y, desde luego, en su respuesta evidencia que no tienen ninguna intención de solucionar a corto plazo este problema. Es más, me hubiera gustado que me hubiera contestado cuándo piensa pagar a las residencias concertadas, que tienen que recurrir a créditos.

Porque ustedes presumen de que están poco endeudados; están poco endeudados porque obligan a endeudar a otros, que eso es lo peor que puede hacer una Administración. La Administración tiene que dinamizar y garantizar la prestación de servicios, y ustedes lo que están haciendo es lo contrario, están suponiendo, con su morosidad, que están perjudicando seriamente al sector.

Pero es que no solo están perjudicando porque estén demorando los pagos; es que los recortes que se están haciendo son tremendos. Están hablando de blindaje, y cuando hablan de blindaje no es más que humo; porque, claro, yo la preguntaría: ¿el blindaje qué va a ser, antes de que han empezado los recortes o el blindaje va a ser después de que hagan los recortes? Porque está claro que, si se han recortado 25 millones en las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar, si se ha reducido un 71 % el dinero para víctimas de violencia de género y política de las mujeres, si se ha reducido las horas de atención en el centro de la mujer, si se han reducido un 90 % las ayudas individuales, ¿cuándo van a hacer el blindaje, antes de hacer esos recortes o después de hacer esos recortes?

De verdad que, actualmente, el sector de los servicios sociales se encuentra muy inseguro y deteriorado como consecuencia de las políticas que ustedes están desarrollando, y, en su respuesta, no me ha dado ninguna esperanza para que esto cambie. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1101

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias, señora Presidenta. Mire, los que realmente han generado el problema han sido ustedes, no nosotros. Nosotros no hemos podido... la Junta de Castilla y León no ha podido sacar unos presupuestos porque el Gobierno de la Nación no ha hecho unos presupuestos ni ha prorrogado los de dos mil once para dos mil doce. Ese ha sido el problema real; ustedes lo han generado y no nosotros.

Pero le voy a decir una cosa: nunca es tarde si la dicha es buena. Por fin le preocupa a usted la financiación de la atención a las personas dependientes; han tenido que pasar... han tenido que dejar el Gobierno de la Nación para que le preocupe la financiación de los servicios de las personas dependientes. Llevamos años diciendo que la financiación era insuficiente. Pero ese no es el debate. Lo que está claro y lo que entiende todo el mundo es que hay dos cosas muy claritas: la Junta de Castilla y León garantiza estos servicios, y los garantiza y los viene garantizando porque son una prioridad de la Junta de Castilla y León.

Pero lo que también está claro es que ha habido un problema, y ha habido un problema de financiación, y un problema de tesorería, fundamentalmente vinculado a la falta de ingresos y a la falta de pagos que ha hecho el Gobierno de la Nación a la Comunidad Autónoma -y lo voy a aclarar- en materia de servicios sociales. Le puedo decir que el Gobierno dejó de estar gobernando -su partido- en el mes de diciembre y no dejó liquidado el convenio... el dinero del nivel acordado de dependencia a la Comunidad Autónoma -el 75 % de la cuantía del Ministerio- ni había liquidado las cuantías del nivel mínimo mes a mes.

Entre tanto -y le voy a hablar de pagos-, la Junta de Castilla y León, durante el año dos mil once, pagó todo lo que estaba comprometido en el Acuerdo Marco de Prestación de Servicios Sociales: 50 % correspondiente a la anualidad anterior y 50 % de anticipo del año dos mil once. Es así como se gestiona el Acuerdo Marco. La Junta de Castilla y León pagó puntual y rigurosamente todas las prestaciones de dependencia, todas las prestaciones de la Renta Garantizada de Ciudadanía, pagó puntual y religiosamente durante el año dos mil once, durante todo el año dos mil once, las subvenciones nominativas de las entidades que gestionan plazas de personas con discapacidad.

Y es verdad, tuvimos que aplazar algún pago, negociándolo previamente y acordándolo con los empresarios: plazas concertadas de personas mayores; pagos y aplazamientos que se debieron fundamentalmente a los impagos, a los impagos correspondientes a la... al dinero de dependencia que tenían que haber llegado desde el... las arcas del Gobierno Socialista que estaba en ese momento en el Gobierno Nacional.

Por lo tanto, efectivamente, tenemos problemas... hemos tenido problemas de tesorería, pero en aquellos casos en los que ha habido que aplazar los pagos se ha consensuado y se ha explicado a las entidades. A nosotros nadie nos ha dado una explicación de por qué no llegaba el dinero a tiempo. Mire, déjese de demagogias, de verdad, yo creo que eso del susto de que nos vamos a cargar los servicios sociales no le sirvió en la campaña y no les va a servir ahora.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1102

CVE: DSPLN-08-000019

Y le insisto: eficacia, responsabilidad y diálogo; así vamos a garantizar, y con un presupuesto que se aprobará en el momento en que tengamos la previsión de ingresos. Los empresarios lo saben...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Consejera...

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... las entidades lo saben y, lo que es más importante, los ciudadanos de Castilla y León confían en su Comunidad Autónoma y saben que para la Junta de Castilla y León los servicios sociales son una prioridad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Martín Cabria.

POP/000109

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Presidente. Buenas tardes, señor Consejero. Permítame que dé por formulada la pregunta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Pues le informo, Señoría, que las conversaciones para la firma de un convenio con la Comunidad de Cantabria se iniciaron en el año dos mil ocho; durante la pasada legislatura no tuvieron éxito, no hubo... no fue posible un acuerdo entre los dos Gobiernos, no por falta de interés de la Junta de Castilla y León, desde luego, porque en ese... en esa legislatura firmamos convenio con otras siete Comunidades Autónomas limítrofes. En este caso no fue posible.

En este momento las conversaciones están más avanzadas, concretamente se ha designado a los responsables de cada una de las catorce áreas en las que la Junta de Castilla y León considera que deben incluirse materias específicas en este convenio de colaboración -naturalmente también la sanitaria-, y con un... una propuesta de calendario de trabajo que previsiblemente puede terminar en el mes de marzo aproximadamente o en los primeros días del mes de abril. [Aplausos].



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1103

CVE: DSPLN-08-000019

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Verá, señor Consejero, han pasado diez años desde que el Partido Socialista presentaba una proposición no de ley en esta Cámara instando a la Junta de Castilla y León para que firmara un convenio con Cantabria para que la... los ciudadanos de la parte noreste de Palencia y noroeste de Burgos pudiesen acceder al entonces... la entonces clínica de... de Reinosa, en la Comunidad de Cantabria. Dicha proposición no de ley fue aprobada por los Grupos de forma mayoritaria de esta Cámara. Pero poco después el Consejero –que era por entonces el señor Antón– notificaba, comunicaba, que había una intención de construir un nuevo hospital en Reinosa. Y, por lo tanto, paralizó, aparcó la resolución de esta Cámara hasta que estuviera definida la cartera de servicios de ese hospital.

Por su parte, el Presidente Herrera, en la anterior legislatura -usted lo ha dicho antes-, comprometió públicamente la firma de convenios con otras Comunidades Autónomas para mejorar la asistencia sanitaria. Varios de estos convenios comprometidos, entre los que se encontraba este con Cantabria, se firmaron, pero este nunca llegó a firmarse. Bien.

Por fin, el Hospital de Cantabria definió su cartera de servicios en noviembre del año dos mil nueve. Entonces, este Grupo Parlamentario le recordó el compromiso asumido por esta Cámara. Hay varias respuestas del señor Guisasola diciendo que cuando se abriese el hospital nuevo de Reinosa los ciudadanos del noreste de Palencia y noroeste de Burgos podrían ya ir con pleno derecho a ese hospital.

Bien, el hospital se inauguró y empezó a funcionar en febrero del año dos mil diez, hace dos años. Y a día de hoy los ciudadanos de... de estas comarcas siguen sin poder utilizar las instalaciones y los servicio... y los servicios. ¿Y sabe usted por qué? Por culpa de la Junta de Castilla y León, bien por dejadez, o bien por incompetencia, o bien por una combinación de los dos. Y no nos diga que no ha sido culpa suya, y no eche balones fuera, que es algo a lo que están realmente acostumbrados. Porque si alguien tenía interés en ese convenio, no es Cantabria, es Castilla y León, que debiera de haber negociado y luchado por mejorar las condiciones sanitarias de sus ciudadanos. Son ustedes, la Junta de Castilla y León, los que debieran de haber forzado esas negociaciones.

Verá, usted lo conoce, porque yo sé que es de Palencia, unas cuatro mil... unas cuarenta mil personas de la montaña palentina viven a más de ciento veinticinco kilómetros de su hospital de referencia; ciento veinticinco kilómetros. Y esto no es pedir un hospital a la puerta de casa, como usted ha sugerido en alguna ocasión faltando al respeto a la gente que trabaja... que trabaja y vive en esa comarca tan periférica, ¿eh? Ni un euro para el hospital de Guardo. Pero es que tampoco ningún esfuerzo por... por firmar este convenio para la zona de Aguilar. Este Grupo Parlamentario y los ciudadanos que viven y trabajan en estas comarcas no queremos que hoy nos cuente "que van", "que van a firmar"; queremos, de verdad, que firmen ya.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1104

CVE: DSPLN-08-000019

Y, por cierto, el único convenio que les queda para que otras Comunidades Autónomas cumplan... cubran las necesidades sanitarias de la mayor parte de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma que viven en la periferia de Castilla y León. Y nos remitimos a las declaraciones del señor Herrera el mes pasado, cuando firmó el convenio con.. con el País Vasco, en el que aseguraba que en breve se firmaría este convenio sanitario. De verdad esperamos que sea así.

Y, señor Consejero, le pido que se centre en la respuesta a esta pregunta, y que responda lo que le preguntamos y no se disperse en otros temas, que sin duda tienen muchísimos interés para los castellanos y leoneses...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

... pero que no son el objetivo de la misma. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Bien, pues vamos a centrarnos en el tema. Dice usted que la... el retraso en la firma de este convenio es una responsabilidad de la Junta de Castilla y León, y... y deriva de su inoperancia o de su incapacidad. Bien, esa es su opinión. Yo le recuerdo que los convenios son acuerdos entre dos partes, y, por lo tanto, quizá debería usted pensar que a lo mejor la otra parte no ha tenido demasiada intención. Sí, sí, ríase, ríase, pero le he dicho antes que con otras nueve... con otra siete Comunidades Autónomas sí que hemos sido capaces de firmar convenios; yo no sé si eso es el éxito de las otras Comunidades y no de la Junta de Castilla y León, supongo que pensará también eso en este caso.

A lo largo de la pasada legislatura remitimos infinidad de escritos, de documentación, de propuestas, de borradores de convenio -cuando... dígamelo usted, hágame usted una petición de documentación y yo se lo remitiré-, y fue precisamente una integrante del Partido Socialista de Cantabria, la Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria, la que coordinaba estos temas; no tuvimos éxito.

Con el cambio de Gobierno hemos iniciado... hemos retomado de nuevo las conversaciones, se han establecido los responsables de cada una de las catorce áreas que la Junta de Castilla y León considera que deben incluirse en este convenio, se están empezando a plantear los contenidos que debe tener, y le insisto que nuestra previsión y nuestra propuesta ha sido la que a finales del mes de mayo pudiera... de marzo -perdón- pudiera... o principios de abril pudiera suscribirse este convenio. Por nuestra parte vamos a hacer todo lo posible. Y hemos incluido ahí distintos aspectos en relación con la Atención Primaria de las zonas limítrofes para que nos presten, en un caso, desde los centros de salud cántabros, y en otros, prestemos desde los centros de salud de Burgos y de Palencia, asistencia sanitaria, las derivaciones al Hospital de Tres Mares, las derivaciones al Hospital... al Complejo Asistencial de Burgos, etcétera.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1105

De manera que es un convenio, y yo espero que... que le podamos firmar en esa fecha, pero le recuerdo que si no se ha firmado en la pasada legislatura, si no se ha firmado hasta ahora, la responsabilidad ha sido una falta de decisión o de voluntad, desde luego, del Gobierno de Canaria, la nuestra... de Cantabria; la nuestra la hemos demostrado porque hemos suscrito convenios con todas las demás Comunidades Autónomas limítrofes, con las ocho restantes, incluida, con más tiempo del que pensábamos, con el País Vasco, como hemos hecho recientemente.

De manera que la voluntad y los hechos están ahí, y lo otro son opiniones suyas, que no obedecen, desde luego, demasiado a la realidad de lo que ha pasado los pasados cuatro años con el Gobierno de Cantabria. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. El preámbulo es un poco largo, pero es tema un poco específico; entonces, prefiero leerla entera.

El puerto de Pinos es una de las zonas más desfavorecidas de la provincia de León. A la sangría de población que sufre la comarca de Babia hay que sumarle un déficit en infraestructuras y la ausencia real de cualquier proyecto dinamizador que permita poner fin a esta situación.

Por otra parte, sus habitantes en los últimos años están asistiendo impotentes al menoscabo de sus derechos territoriales, sin que las instituciones que les representan actúen, de forma que esa falta de actuación parece favorecer los intereses del municipio asturiano de Mieres en vez de proteger a los vecinos de Candemuela, Pinos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, señor Valderas, le ruego, de conformidad con el Reglamento, que formule su pregunta de la forma más escueta posible.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien, se lo agradezco, pero la próxima vez que dé un documento muy largo me lo debería de advertir. *[Murmullos]*. Pues... Bien, yo siempre me quejo de que vienen los papeles revueltillos; pues sí, puede ser. ¡Ah!, la 110. *[Murmullos]*. Sí, sí, discúlpeme, me... ¡Ah!, es que vienen por los dos lados, vienen las dos en el mismo folio. Vale, vale. Empiezo otra vez.

Habiendo tenido conocimiento en las últimas fechas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso. Gracias.

CVE: DSPLN-08-000019

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1106

POP/000110

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Habiendo tenido conocimiento en las últimas fechas de la decisión de la Consejería de Economía y Empleo de suspender la vigilancia de seguridad en el Parque Tecnológico de León mediante el procedimiento de no renovar el actual contrato ni convocar otro nuevo con la empresa que actualmente realiza la seguridad, pregunta: ¿cuál es la razón que ha llevado a la Consejería a tomar esta decisión y si es algo genérico que se va a aplicar a todos los parques en los que la Junta tiene responsabilidades o solo afecta a las instalaciones leonesas?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Le agradezco mucho, Señoría, la pregunta, porque me va a dar la oportunidad usted de hablar un poquito de este tema, aunque no sea excesivamente importante, para aclarar las informaciones que aparecen y también alguna declaración suya que, sinceramente, personalmente no me ha gustado: "Villanueva vuelve a promocionar a Valladolid". Eso es fácil, ¿eh?, es demasiado fácil para el problema este.

Entenderá usted, Señoría, que yo en el día a día no me ocupo de estas cosas, porque, evidentemente, si me tengo que ocupar de los contratos de seguridad de servicios... Pero, en fin, mire, no se ha eliminado el contrato, el contrato tiene vigencia hasta el treinta y uno de marzo del dos mil doce.

¿Qué ocurre, Señoría? Estamos en unos tiempos complicados económicamente. El grado de madurez ya de ese parque tecnológico -tiene veinte empresas-, no solamente hemos hecho el parque, hemos financiado mucho las inversiones de las empresas, el I+D+i, la contratación de los trabajadores, y lo vamos a seguir haciendo, lo vamos a seguir haciendo. Pero ha llegado un momento que a ese nivel de maduración, y en los momentos económicos que... que estamos viviendo, primero, tienen instrucciones todos los servicios dentro del plan de racionalización de gastos que está desarrollando la Junta de Castilla y León, pues que miren, revisen, con las empresas que prestan los servicios las condiciones de esos servicios; y que, en la medida de lo posible, se ajuste el coste de lo mismo. Y eso es lo que se va a hacer, idéntico a otros espacios similares a los que usted ha hecho referencia. Y no se va a hacer otra cosa, eso se lo garantizo yo. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Bueno, yo creo que cuando... cuando he dicho -y repitoque la Junta de Castilla y León colabora excesivamente con el Parque Tecnológico de



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1107

CVE: DSPLN-08-000019

Boecillo, ¡jolines!, es que yo leo todos los días *El Norte de Castilla*, y esta mañana, sin ir más lejos, una delegación de mi partido ha venido a una reunión a Valladolid y se ha... se ha perdido, se ha dado una vueltilla por Boecillo y ha visto unas fuentes, ha visto unos recorridos, ha visto una cafetería, unas instalaciones, y ha dicho: ¡caray!, ¿cuándo apareció todo esto aquí? Es decir, la diferencia entre Boecillo y todos los demás es... vamos a ver, es que parece que estamos en otro planeta. Entonces, es normal que siempre que veamos una deficiencia en lugares más pequeños pensemos que es que se han gastado todo el dinero en otro sitio.

Con respecto al Parque Científico de León, al Parque Tecnológico de León, creo que ha habido muchas quejas últimamente -y nos gustaría que se atendieran- sobre el mal aspecto que tiene: no está muy bien cuidado, es pequeño, tiene problemas con las instalaciones comunes, tiene muchos problemas con los accesos, se han quejado de que si el Ayuntamiento les daba esto, les daba lo otro... Bueno, pero ¿y qué pasa? Ya llevan ocho meses y ya podían haber resuelto el tema... un papelillo que les faltaba, por lo visto.

Cada vez que preguntamos a los responsables del Parque Tecnológico de León de qué pasa, por qué no crece, por qué tiene deficiencias, la respuesta es siempre la misma: nos limitamos a lo que diga la Consejería. ¿No tienen voz, no tienen voto, no tienen presupuesto? Esto es verdaderamente extraño. Es decir, las quejas las han planteado no los partidos políticos, sino los empresarios, y las palabras están en el periódico de esta semana. Las palabras son: escándalo, abandono y desidia. Eso es lo que piensan los empresarios sobre cómo la Junta trata al Parque Tecnológico de León -no... no es al único; habrá otros también abandonados-.

Lo que le pedimos es que, aprovechando esta circunstancia de que ha habido un lío con la seguridad, que dé un repaso a ese parque, que vea a ver qué cosas hay pendientes que se pueden resolver y que cada vez que vengamos al de Valladolid y veamos lo maravilloso que está, y que se anuncia que van a hacer un segundo Boecillo... Hombre, ¿y si completáramos primero los espacios libres de estos? Ya sabemos que se han hecho cosas, pero es que queremos más; yo creo que es algo muy sencillo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Vamos a ver, Señoría, mire, Boecillo tiene más de veinte años. Y conviene también que ustedes, en sus provincias -que me parece bien que las defiendan, y yo también las defiendo-, le den la normalidad suficiente para que vayan empresas. Porque en Boecillo hay esos servicios porque hay empresas; que hay que pagarlo, los servicios hay que mantenerles. Y ustedes han gobernado el Ayuntamiento de... de León; y ustedes no han hecho nada, absolutamente nada, para la gestión urbanística, se lo digo yo. [Murmullos]. Y no se lo recrimino, porque ya no tiene... ustedes no lo pueden hacer. En la primera reunión que... que celebré con el Alcalde actual de León, le... le pedí que corrigiera esto como Ayuntamiento. Y ya hemos, en el transporte, resuelto algo. Y este tema hay que resolverlo.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1108

Y, mire, reconozco no una buena gestión -lo reconozco- de algunas cosas, y las voy a corregir. Pero lo que sí que tienen que saber los empresarios también, porque les estamos ayudando a financiarse, a ser competitivos, es que tienen que contribuir a mantener los gastos y los costes de mantenimiento, como en Boecillo. Hay empresas que están en Boecillo y en León, en los dos parques tecnológicos, y en Boecillo pagan los servicios; y se van a pagar en León también, y lo vamos a resolver, esos servicios, sin ningún problema. Porque eso es lo normal; lo que yo estoy diciendo es algo absolutamente normal. Y olvidemos esas comparaciones. Si tienen ustedes interés de verdad en que crezca, ahora hay tres proyectos, alguno importante, que se está invirtiendo allí y que lo estamos apoyando tremendamente y lo vamos a hacer.

Es que... ayudemos entre todos a captar más inversión. Que es un momento complicado el actual, pero vamos a captar más inversión, porque eso es lo que quiero para... para el Parque Tecnológico de León, y después el de Burgos. El de Valladolid, no se va a hacer más; yo no sé quién... Anuncian ustedes cosas... Yo... yo no tengo prevista ninguna ampliación del Parque de Boecillo; tiene todavía suelo para vender, y ojalá nos tuviéramos que encontrar en Boecillo, en León y en todos los demás parques, pensando en ampliaciones. Pero no es ahora el momento. Tenemos parcelas; las... vamos a ver si las vendemos para ocuparlas y reinvertimos esa... el producto de esa venta en ampliaciones futuras. Y...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... Señoría... (Sí). Y nada más. Espero que lo solucionemos correctamente. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000111

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Ahora sí es el folio ciento once. El puerto de Pinos es una de las zonas más desfavorecidas en la provincia de León. A la sangría de población que sufre la comarca de Babia hay que sumarle un déficit en infraestructuras y la ausencia real de cualquier proyecto dinamizador que permita poner fin a esta situación.

Por otra parte, sus habitantes, en los últimos años, están asistiendo impotentes al menoscabo de sus derechos territoriales sin que las instituciones que les representan actúen, de forma que esa falta de dotación parece favorecer los intereses del municipio asturiano de Mieres, en vez de proteger a los vecinos de Candemuela, Pinos, San Emiliano y Villargusán.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1109

La historia se remonta al año mil novecientos veintiséis, en que el Ayuntamiento de Mieres adquiere, a título de compraventa, novecientas hectáreas de terreno en el puerto de Pinos, reconociéndose el derecho de las localidades leonesas anteriormente mencionadas a que su ganado paste y pernocte en la zona. Desde el año dos mil seis y en los últimos tiempos, vienen manifestándose numerosos abusos por parte del Ayuntamiento de Mieres -que está en Asturias- en la zona, a la hora de regular el aprovechamiento de los pastos, que pone en peligro la ganadería de la zona, llegando incluso a ejercer jurisdicción municipal dentro de la provincia de León y dentro de esta Comunidad Autónoma.

Pregunta: ¿qué acciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para proteger los derechos de la población leonesa en la zona, favoreciendo algún procedimiento de expropiación que revierta la propiedad a los municipios leoneses, o cualquier otra acción alternativa? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Martín, ha leído usted la ejecución presupuestaria a treinta de noviembre de dos mil once. Como usted bien sabe, los Presupuestos se cierran a treinta y uno de diciembre...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Consejera, le está preguntando el señor Valderas Alonso.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... y los préstamos se autorizaron el día trece y el día veintitrés de diciembre. [Murmullos. Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, señora Consejera...

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, Señoría, usted no me dio la palabra, pero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No se la di porque no le correspondía. Por favor, conteste al señor...



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1110

CVE: DSPLN-08-000019

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... el señor Martín habló no teniendo turno para hablar de este tema, y yo hago lo mismo en mi pregunta, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... Valderas Alonso, Señora Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Valderas, mire, está hablando usted de un conflicto en el que el Ayuntamiento de Mieres, efectivamente, está ejerciendo una competencia que no le corresponde, ¿eh? La Ley de Bases de Régimen Local solo permite a los Ayuntamientos legislar en su término municipal y lo está haciendo sobre una propiedad que tiene en el término municipal de San Emiliano.

Efectivamente, la competencia que tenía que realizar el Ayuntamiento de San Emiliano viene regulada por la Ley 1/99, de Aprovechamiento de Recursos Agropecuarios. En esa ley se establece que, en primer lugar, es la Junta Agropecuaria quien tiene que gestionar los pastos, pero, no habiéndose constituido una junta agropecuaria local, se establece una competencia en favor de la Cámara Agraria; y no ejerciendo la Cámara Agraria en favor de la entidad local.

El Ayuntamiento de San Emiliano es quien tiene que regular los pastos; es quien ostenta la competencia para establecer el aprovechamiento de pastos en su término municipal. Y el Ayuntamiento de Mieres es un propietario más en el término municipal de San Emiliano; no puede ejercer ni dictar ninguna ordenanza municipal. Y lo que desde la Consejería de Agricultura y Ganadería le hemos ofrecido -y le ofrezco nuevamente, puesto que hoy me pregunta por ello- al Ayuntamiento de San Emiliano es la colaboración y la información necesaria para desarrollar una competencia que legalmente solo puede desarrollar esta entidad local, que es la de establecer el aprovechamiento y las tasas que se pueden devengar utilizando los pastos que están en su término municipal, incluyendo este, que pertenece al Ayuntamiento de Mieres. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Por supuesto, es correcto lo que dice la Consejera -no esperaba menos-; sí, sí, es correcto, pero no aborda todo el problema. Parte del problema consiste en que el Ayuntamiento de Mieres, como ya sabrán, instala allá arriba... da permisos para edificaciones -algo verdaderamente portentoso-, la Junta del Principado de Asturias autorizando en otro... en otra Comunidad Autónoma; la Junta del Principado de Asturias está pagando subvenciones de cabezas de ganado asturianas que pastan en León -lo cual es bastante raro-, sus veterinarios pasan el monte y están ejerciendo en León -lo cual es muy raro-, pero es que, encima, pavimentan el monte, hacen carreteras. ¿Dónde están esas licencias, quién se las ha dado? Eso está dentro de otra Comunidad Autónoma.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1111

La solución es sencilla, y ya lo hemos planteado en varias ocasiones, y lo han planteado las Juntas Vecinales, que ciertamente han tardado años en ponerse de acuerdo, pero ya se han puesto de acuerdo. Han hecho una propuesta de expropiación, realmente, de las fincas, y de que la Consejería, las Consejerías correspondientes -la... la de Fomento, la de Agricultura, las que correspondan- hagan una propuesta a la... a la Junta del Principado para que deje de ejercer funciones municipales, incluso hasta abandone la propiedad mediante una expropiación.

Sí les hago una propuesta más, aparte de que el señor Silván creo que tiene pendiente una reunión con las Juntas Vecinales -me imagino que se celebrará en algún momento, la prensa decía que iba a ser en enero, pero ya veo que no ha sido-; la propuesta que les hago es que incluyan el tema en el convenio con la Comunidad de Asturias. Igual que hemos hablado hace un momento de un convenio con Cantabria, el convenio con Asturias podría buscar alguna solución a este problema.

Y, al hilo también de lo que ha salido antes con el tema de las Casas del Parque, aprovecho para recordarles que la Casa del Parque de... de Babia, que está a veinte kilómetros de Pinos, está cerrada. Está cerrada simplemente porque no la han abierto, porque llevan diez años de obras. Bueno, pues todo esto pueden ser soluciones económicas para la zona, administrativas para el problema de Pinos y, por supuesto, espero que el Ayuntamiento acoja su propuesta para resolver la parte puramente ganadera. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, lo que no puede hacer la Consejería de Agricultura ni la Junta de Castilla y León es ejercer competencias que no tiene atribuidas. Y por eso me he referido -y usted lo ha entendido, porque lo conoce- a la ley que regula el aprovechamiento de recursos agropecuarios. Solamente establece la sustitución para gestionar los pastos en favor de las Cámaras Agrarias y en favor del Ayuntamiento. Es el Ayuntamiento de San Emiliano quien no debe de permitir que se allanen sus competencias en materia de gestión de pastos.

Y lo que yo le ofrezco -y puesto que usted ha puesto de manifiesto también otras cuestiones que están relacionadas con la Consejería de Medio Ambiente- es que, una vez que se hayan analizado los temas que están por ver en esta Consejería, desde la Consejería de Agricultura podamos mantener una reunión con Medio Ambiente y asesorar al Ayuntamiento de San Emiliano para que pueda ejercer plenamente unas competencias que son exclusivamente suyas, como es el aprovechamiento de los pastos. Porque, además, tiene que dar prioridad a los ganaderos locales, y además tiene que conservar los derechos históricos. Y esa es una competencia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Vaya concluyendo, por favor, señora Consejera.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1112

CVE: DSPLN-08-000019

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

(Sí, ya termino). ... que de manera muy razonable está atribuida al Ayuntamiento, pero nos ofrecemos a prestarle toda la colaboración necesaria. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. [Aplausos]. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000112

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. El Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila ha concedido autorización a la empresa Aventuras Animadas para celebrar una llamada "Prueba Competitiva I Raid Villa de Piedralaves", que, como ustedes sabrán -y, si no, aquí hay alguien que les puede asesorar, no solamente el que habla-, está situado en el sur de la provincia, los próximos días once y doce de febrero.

La carrera de vehículos circulará por las pistas forestales de montes de utilidad pública números 6, 13, 20 y 56, es decir, por un recorrido que discurre en su totalidad por espacio natural protegido incluido en la Red Natura 2000, el ZEPA y el LIC Valle del Tiétar, y por áreas críticas de especies diferentes.

Los vehículos utilizados en este tipo de pruebas -unos sesenta estaban inscritos la semana pasada- tienen un extremado impacto negativo medioambiental, tanto sobre el suelo de las pistas forestales de los montes de utilidad pública como debido a las emisiones de gases, dado que la prueba hará que se transite al menos tres veces sobre el circuito señalado, además de la negativa contaminación acústica sobre la fauna de la zona.

Esta prueba pondrá en riesgo también a los usuarios habituales no motorizados de las pistas forestales públicas (pastores, senderistas, caballistas, cicloturistas, etcétera).

Y, finalmente, se corre un peligro extremado –el máximo peligro– de provocar incendios, debido a la sequía que hasta la pasada semana y aún hoy, a pesar de las lluvias caídas, caracteriza el presente invierno. Sin ir más lejos, en diciembre pasado –hace mes y medio, menos de mes y medio–, muy cerca de allí hubo un incendio, en Mijares. Vehículos de gasolina circulando a gran velocidad pueden sufrir un accidente y provocar un grave incendio en la zona, peligro más acentuado por el hecho de que no hay operativos de extinción de incendio en los fines de semana, razón por la que están prohibidas las quemas de rastrojo a los particulares.

Permitir la celebración de esta prueba en tal escenario implica abrir la puerta para habilitar su repetición en estos y otros caminos forestales del Valle del Tiétar o de otros puntos de la Comunidad.

Por eso, pregunto a la Junta: ¿es este tipo de autorización el prototipo de la política de la Junta en materia de conservación del medio ambiente de nuestra Comunidad? Gracias.

× ×

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1113

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, como bien sabe, la política de la Junta se dirige a la protección, a la conservación, a la promoción y a la puesta en valor de nuestro rico patrimonio natural. Y, Señoría, ello no... no supone que un espacio protegido... o en un espacio protegido no pueda realizarse ningún tipo de actividad. Lo que nosotros tenemos la obligación y la responsabilidad es de garantizar esas... que esas actividades... las medidas que se adecuen al entorno.

Señoría, efectivamente, la prueba se discurre... o discurre, mejor dicho, por un espacio natural, y por ello las condiciones y las medidas a tomar por parte de los organizadores de la prueba están regladas, están normadas, están taxativamente determinadas. Podía leerle expresamente la resolución; usted la conoce y ha tenido la virtud de darle... de dar... de dar la vuelta a la resolución emitida por la Delegación de la Junta en Ávila.

Mire, respecto al impacto en las pistas forestales, Señoría, se recoge claramente que si se produce alguna cuestión en ese sentido, la organización será responsable.

Respecto al riesgo de usuarios no motorizados, Señoría, la prueba se disputará con el tráfico completamente cerrado a usuarios ajenos a la prueba. No podrá, en ningún caso, circularse fuera de las pistas o de los caminos.

Respecto a la velocidad -que también usted ha tenido la virtud de dar la vuelta a la resolución-, está limitada a cuarenta kilómetros por hora.

Respecto a que se abrirá la puerta para su repetición, Señoría, no se está autorizando un circuito permanente; se está autorizando, en una fecha y en una hora determinada, una prueba deportiva. De acuerdo, en todo caso -además-, no solamente con las medidas de la Junta de Castilla y León, sino también de acuerdo con las instrucciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Una resolución, en definitiva, que usted -ignoro con qué finalidad- ha querido dar completamente la vuelta. Porque en el fondo, Señoría, resulta que si lo autorizamos estamos atentando contra el medio ambiente, y si no lo autorizamos estamos atentando contra la actividad productiva y el desarrollo de la zona. Señoría, usted lo sabe -yo también-, hágase la pregunta, reflexione sobre la pregunta: ¿qué opinan los Ayuntamientos de Mijares, Piedralaves y Casavieja, están de acuerdo con usted o están de acuerdo con autorizar esta competición, este evento, con unas condiciones que protejan y garanticen ese espacio natural? [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1114

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señor Silván, los técnicos de la Consejería en Ávila sí son... han sido muy hábiles; han sido muy hábiles para rebuscar el cómo permitir que esta prueba altere el medio ambiente de la zona.

Y, mire usted, si quiere hablamos de lo que es la generación de empleo, si quiere hablamos de la necesidad de generar empleo, si quiere hablamos del mantenimiento del empleo, si quiere hablamos de lo que hace la Junta de Castilla y León en Ávila para perjudicar el empleo, pero, lógicamente, la filosofía que mueve al Grupo que gobierna en esos Ayuntamientos –y al Grupo que gobierna en esta Comunidad, y que gobierna en este país– es la del señor Ministro de Agricultura, Medio Ambiente... el señor Arias Cañete, que ya está tomando decisiones absolutamente atentatorias contra el medio ambiente en temas de emisiones de CO₂, de... en tema de emisiones de calidad del aire, en temas de costas –el Gobierno de Madrid–, en temas de perpetuación de la energía nuclear en Castilla y León; su política es la de barra libre medioambiental, sin tener en cuenta que el medio ambiente es la vida para las personas del día de hoy y del día de mañana y pasado mañana. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente. De barra libre, nada, Señoría: poner en valor la riqueza de nuestros espacios naturales, poner en valor nuestra gran riqueza natural, para, precisamente, generar actividad productiva y generar el empleo; ese es el objetivo, ese es el objetivo de un gobierno responsable como la Junta de Castilla y León, y es el objetivo de los gobiernos responsables, como los Ayuntamientos a los que me he referido en la contestación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: Interpelaciones.

1/000023

"Interpelación número 23, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 19, de cuatro de octubre del dos mil once".



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1115

CVE: DSPLN-08-000019

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero, en primer lugar, saludar a los componentes de la Consejería de Agricultura y Ganadería que acuden a esta sede parlamentaria, y muy gustosamente a la señora Consejera.

Desde hace mucho tiempo, venimos hablando de desarrollo rural, y, posiblemente, por el uso tan reiterativo, hemos perdido la perspectiva de lo que estamos hablando y lo convertimos en nuestro lenguaje cotidiano.

Sin embargo, para el Grupo Parlamentario Socialista el desarrollo rural es fundamental, y debería ser uno de los ejes estratégicos de esta Comunidad Autónoma; Comunidad eminentemente rural, con un 98 % del territorio rural, donde vive cerca del 45 % de la población total de Castilla y León, y donde las políticas de desarrollo territorial, de ordenación del territorio, etcétera, deberían ser las primeras en nuestras prioridades.

Hace unos días, en este mismo hemiciclo, escuchábamos las palabras de un Procurador del Grupo Popu... del Grupo Popular, que dijo, más o menos -y no leo textualmente-, que hacer un polideportivo en un pueblo podría ser desarrollo rural, pero en ningún caso desarrollo agrario y ganadero. Y creemos, desde el Grupo Socialista, que ahí está el problema, el problema real, y muchas veces la confusión; y no menos veces al contraponer desarrollo rural con la agricultura y la ganadería, y más cuando en ocasiones ha aparecido que todo el dinero que se invertía en diversificación de la economía rural era contra los intereses legítimos de los agricultores y de los ganaderos.

Por tanto, hay que partir, como premisa fundamental, que desarrollo rural y desarrollo agrícola y ganadero están íntimamente unidos y que no se puede hablar del uno sin el otro.

Estamos de acuerdo con el Presidente Herrera cuando dijo en el Debate de Investidura lo siguiente: "Nuestro proyecto para la agricultura y la ganadería tiene tres ejes fundamentales: desarrollar su consideración como sector estratégico de nuestra economía, defender sus intereses en el proceso de reforma de la Política Agraria Común e impulsar estrategias para su rejuvenecimiento y mayor competitividad". Y ahí nos van a tener a su lado. Pero... pero queremos más que palabras, queremos hechos y realidades.

No voy a desgranar datos de la situación en que se encuentra el medio rural de Castilla y León, porque hablar de estos datos es hablar del gran fracaso colectivo de esta Comunidad y, más concretamente, su fracaso como Gobierno de Castilla y León. No hay duda que la Política Agraria Común y los diferentes programas de desarrollo rural que se han puesto en marcha han invertido mucho dinero en nuestro medio rural; pero no es menos cierto que los verdaderos problemas siguen ahí y, sin duda, más agravados.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1116

Tenemos que ser conscientes que hay muchos pueblos y muchas comarcas de nuestra Comunidad que tienen un futuro incierto, y solamente hay que ver los datos demográficos más recientes. No hay una sola zona rural en Castilla y León que no haya perdido en la última década más del 10 % de su población, donde el índice de envejecimiento crece año tras año, donde el índice de sustitución hace casi inviable el relevo generacional, etcétera, y así podríamos seguir hablando, dando datos y más datos que todos conocemos y que no quiero repetir.

El señor Presidente decía en el Debate de Investidura que en Castilla y León el 75 % de los municipios tenían menos de quinientos habitantes, y este dato es verdad, pero esconde una realidad aún peor, ¿cuántos de estos municipios ya tienen menos de doscientos cincuenta habitantes? En Salamanca casi el 50 %.

Las políticas aplicadas hasta la fecha no han frenado este deterioro poblacional ni han resuelto el envejecimiento del sector agrario. Solamente un activo con menos de treinta y cinco años por cada diez mayores de cincuenta y cinco.

¿Y qué decir de la mujer en el medio rural? La vida aún es más dura, y así... así tenemos también que la emigración femenina es aún mayor que la masculina, y que sus expectativas de realización personal y profesional son aún menores. Y esto está provocando otro problema añadido: la progresiva masculinización de la población rural, ya que en casi todos nuestros pueblos es mayor el número de hombres que el de mujeres, y siendo la esperanza de vida más elevada en las mujeres, que, con el envejecimiento que estamos comentando, la conclusión es clara para todos nosotros.

Por eso urge tomar medidas urgentes y necesarias, pero mal empezamos si una de las promesas de ustedes, como fue la Ley de Desarrollo Rural de Castilla y León, duerme en un cajón y no se quiere abarcar este problema en su máxima extensión. Y lo que se requiere, desde luego, es una política horizontal, donde deban implicarse todas las Consejerías. Pero esto no lo vemos, desgraciadamente, de momento. [Aplausos].

Parto de una premisa general: la agricultura y la ganadería es necesaria para una verdadera política de desarrollo rural y para la vertebración de esta Comunidad. Pero, como decíamos cuando estudiábamos matemáticas, es una condición necesaria, pero ya, desgraciadamente, no suficiente. Por tanto, hay que analizar detenidamente cada una de las políticas.

Respecto de la PAC, no voy a decir nada... nada en estos momentos, pues estas Cortes ya se han pronunciado, con consenso, en nuestro rechazo en la propuesta de la formulación inicial de la PAC, y el trabajo conjunto y postura común de todos frente a este nuevo reto. Y ahí nos van a encontrar.

Pero desde Castilla y León se pueden hacer algunas cosas más. Por ejemplo, ir evaluando ya y preparando el próximo programa de desarrollo rural y analizar, previamente, el actual. Según se... se han ido respondiendo a las preguntas escritas que les hemos ido formulando, los objetivos indicadores de este plan no están cumpliéndose de momento muy bien.

Le pongo algunos ejemplos: de los 143 millones de euros de inversión prevista para la incorporación de jóvenes agricultores, a treinta y uno de diciembre de dos mil diez solamente se habían invertido 41 millones; así, para los tres años que... nos quedan más de 100 millones por invertir. Lo mismo podemos decir de los objetivos de



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1117

CVE: DSPLN-08-000019

modernización de explotaciones: de los 353 millones previstos de inversión, a esta fecha se habían invertido solo 194. Sin embargo, del cese anticipado sí podemos hablar de cumplimiento de objetivos, aunque también hay que decir que el objetivo era muy escaso: ochocientos cincuenta y nueve para el periodo dos mil siete-dos mil trece. Creemos que son tres medidas fundamentales, tal como usted expuso en la Comisión este verano, por un rejuvenecimiento e incremento de la productividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas en la Comunidad. Sin embargo, en datos de incorporación no estamos cumpliendo los objetivos, estamos a más de mil incorporaciones para su cumplimiento. Y así sería... será difícil rejuvenecer el sector agrícola.

Es interesante en detenernos en algunos datos más del cumplimiento del Programa de Desarrollo Rural. Por ejemplo, el número de explotaciones beneficiarias por la modernización, a pesar de la baja inversión, es muy... es muy superior a lo previsto. Pero, sin embargo, las ayudas a aquellas explotaciones que incorporan nuevos productos o técnicas apenas alcanza los 354, para un objetivo de 980. Lo mismo observamos en la línea de ayudas al aumento del valor añadido de los productos. Estamos también con una baja muy ejecución en la medida de mejora y desarrollo de las infraestructuras relacionadas con el agua, regadíos, que de los 296 millones de... de inversión previstos, se habían ejecutado 102 millones. Esto pone de manifiesto que aquellas líneas que de verdad van a provocar un aumento de la productividad y el valor añadido son más bien escasas. Las inversiones previstas en el medio forestal están aún muy por debajo de los objetivos marcados.

Uno de los problemas de los agricultores y los ganaderos es la certidumbre sobre el futuro, y nos demandan... nos demandan garantizar unos ingresos mínimos y estables a lo largo de estos años.

Hay diferentes formas de llevarlo a cabo. En esta Cámara se ha pedido reiteradamente observatorio de precios, etcétera, con poco éxito. También reivindicamos nosotros el desarrollo normativo de los denominados "contratos territoriales", que darían a nuestros agricultores y ganaderos certidumbre sobre el futuro, al... al firmar compromisos de cinco o diez años que, por un lado, servirían para unificar en una sola solicitud todas las ayudas a las que tendrían derecho, y que ellos se comprometieran con esta Comunidad en materia territorial y ambiental. Y, sobre todo, que les diera seguridad de saber qué plan financiero iban a tener a medio plazo.

Pero ya en la Comisión de Agricultura y Ganadería se ha rechazado esta PNL en este sentido. Pero como ustedes van a tener que desarrollar estos contratos territoriales, aunque solo sea para la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, para poder ejecutar 14 millones de euros previstos para esta medida, esperemos que se pueda extender al resto de la Comunidad.

Íntimamente relacionado con el desarrollo rural está la ordenación del territorio, tema que ustedes no han querido encarar en muchos años de gobierno. Pero, como siempre, la realidad se impone y nos supera, y bien ordenamos nosotros o nos lo darán resuelto, y, desde luego, muy negativamente.

En el Debate de Investidura, el señor Presidente hablaba un poco de este tema, y ahora nos despacha con la creación de los distritos de interés comunitario y la unificación voluntaria de municipios. Nunca han querido hablar de comarcalización y unificación de servicios, nosotros por el... solamente por el mero hecho que era una propuesta nuestra, y sin entrar a valorar nunca si esto era serio o no era serio.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1118

CVE: DSPLN-08-000019

Como se me ha acabado el tiempo, pues me gustaría hablar de algunas cosas más, pero lo dejo para la segunda intervención. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Cepa, comparezco para explicar nuestra política en materia de desarrollo rural, y para darle contestación a algunos de los temas que usted ha expuesto.

En primer lugar, decirle que nuestra política de desarrollo rural es un eje transversal de la política agraria en Castilla y León, puesto que no hacemos nada que sea ajeno al desarrollo rural. Todo está vinculado a la importancia que tiene la actividad del sector agrario y agroindustrial en Castilla y León.

Una importancia que a mí me gustaría, en primer lugar, explicar en términos económicos, puesto que ambos vienen a representar el 10 % del total de la riqueza regional, y eso significa más del doble de la media de lo que aporta a España, y casi cuatro veces más que el valor de este sector en la Unión Europea.

Esta importancia económica también se demuestra en la influencia que tiene en el crecimiento de la economía de la región, y más en estos últimos dos años. Si analizamos los datos de crecimiento de la contabilidad regional en cada uno de los trimestres, podemos comprobar como estamos hablando de un crecimiento interanual que se acerca al 4 %. El sector agrario es quien ha influido de manera determinante en el dos mil diez y en el dos mil once en el crecimiento positivo de la economía de Castilla y León. Y además da empleo a más de cien mil personas.

Por lo tanto, nuestra política es una política clara de apoyo a este sector. Lo es en nuestras líneas de trabajo, y lo es en lo más importante, que es en la dotación presupuestaria de cada una de las acciones que desarrollamos.

Es importante, además, subrayar que tuvimos que aprobar un programa autonómico en Castilla y León, para el periodo 2007-2013, que complementara la pérdida de fondos europeos que sufrimos en el Programa de Desarrollo Rural, y que fue fruto de una mala gestión del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Castilla y León perdió más de 1.000 millones de euros para el periodo 2007-2013.

Y esto no fue casualidad, esto fue fruto de una nefasta negociación, que, además, sí que trajo más recursos económicos para la agricultura para otras Comunidades Autónomas. No perdieron recursos Comunidades como Castilla-La Mancha o como Extremadura, pero sí los perdió Castilla y León.

Y, por primera vez, la Junta de Castilla y León es, en este marco, la principal financiadora de las políticas de desarrollo rural, porque aportamos el 70 % de los recursos económicos, entre el Programa de Desarrollo Rural y el programa autonómico.

DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1119

Me voy a referir a los principales objetivos de nuestras políticas de desarrollo rural.

En primer lugar, reforzar la competitividad de las zonas rurales y contribuir al mantenimiento de la creación de empleo. Para ello, esta política tiene que ser una política coordinada con la Administración del Estado y con las Administraciones Locales y, por supuesto, con la Unión Europea.

Dentro de este gran objetivo, nuestras medidas se dirigen, por una parte, a la consideración de la agricultura como sector estratégico, a la defensa de los intereses de Castilla y León en el proceso de reforma de la Política Agraria Comunitaria, a favorecer una mayor competitividad del sector agrario y conseguir el rejuvenecimiento del sector, y a dar un apoyo decidido a la industria agroalimentaria de la Comunidad.

El hecho de entender la agricultura y la ganadería como un sector estratégico es el que nos ha llevado a comprometer, para esta legislatura, la aprobación de una ley agraria de Castilla y León. Una ley en la que el pilar fundamental va a ser el apoyo al desarrollo rural, desde la consideración de la agricultura y la ganadería como una actividad económica fundamental, que garantiza la creación de empleo y la fijación de población en el medio rural.

Esta ley agraria va a abordar, con carácter fundamental, la participación del sector privado en la financiación y en la explotación de infraestructuras agrarias, puesto que la actual coyuntura económica ha afectado de una manera muy significativa a los recursos financieros de las Administraciones Públicas.

Vamos también a regular una mejora de la estructura de la base territorial de las explotaciones, para tener unidades económicas agrarias rentables.

Vamos a potenciar la figura de los profesionales agrarios, tanto agricultores como ganaderos, como emprendedores implicados en la transformación y en la comercialización de esos productos. Y vamos a regular por ley el reconocimiento de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias para que sean de verdad herramientas de encuentro de toda la cadena de valor, para otorgarle más transparencia y dar más fuerza al poder negociador de los productores.

El segundo eje de nuestra política es la defensa de los intereses de agricultores y ganaderos en la PAC. Hemos estado muy presentes en todo el proceso de comunicación de las nuevas normas que la Comisión Europea quiere que regulen el futuro de la política agraria comunitaria, hemos estado en el análisis y en el debate de los borradores de esos reglamentos, y hemos estado presentes también en la gestación de una posición común de España para llevarla ante Bruselas; una posición común de rechazo, en un primer momento, y una posición común de modificación de aquellos aspectos que creemos que perjudican claramente a Castilla y León.

He mantenido una reunión con el Ministro de Agricultura y le he ofrecido nuestra colaboración y nuestra participación en el grupo de trabajo que va a desarrollar una labor constructiva de modificación de los reglamentos que en este momento se conocen.

Y, refiriéndome exactamente al Reglamento de Desarrollo Rural -que es uno de los siete, uno de los más importantes que en este momento se están analizando-, entendemos que este reglamento tiene que tener como principales objetivos los que también nosotros consideramos a nivel regional: el reforzamiento de la competitividad de la agricultura y la agroindustria; la gestión de recursos, que sea sostenible; y un desarrollo territorial equilibrado.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1120

Vamos, además, a proponer que en este Reglamento se subraye el papel de España como productora de materias primas y alimentos, tanto de los que se consideran tradicionalmente continentales como de los que son mediterráneos. Y en este contexto es en el que valdría y sería posible mantener las explotaciones agrarias y una industria agroalimentaria capaz de transformar y comercializar materias primas para darles un mayor valor añadido.

También creemos que este Reglamento tiene que articular mecanismos y modificar las normas actuales para compensar desequilibrios en la capacidad de negociación que tienen los distintos eslabones de la cadena alimentaria.

Además, también este Reglamento de Desarrollo Rural tiene que recoger esfuerzos para facilitar inversiones en materia agraria y alimentaria, de modernización e incorporación de los jóvenes, de fomentar la formación y la innovación, y actuaciones que permitan mejorar y ampliar las medidas agroambientales.

Además, este Reglamento, no estamos de acuerdo en que la aportación máxima de FEADER en las regiones desarrolladas, entre las que se encuentra Castilla y León, ascienda como máximo al 50 % del gasto público, ya que entendemos que, en algunos casos, esto puede generar la incapacidad de algunos países para gestionar fondos que están destinados a esta finalidad.

Además, el Reglamento de Desarrollo Rural se refiere también a la política de regadíos. Creemos que debe de recoger como una prioridad la modernización de regadíos y la ejecución de nuevos regadíos. Y entendemos que no es asumible lo que en este momento establece el Reglamento en inversiones en riego en aquellos casos en los que se establezca, además, que la reducción en el consumo de agua tiene que ser superior al 25 %. Entendemos que esto no responde a la realidad, no se puede ligar el... la ejecución a conseguir un... una reducción de consumo de agua que es en este momento imposible, porque -los datos con los que nosotros trabajamos- la reducción conseguida en España hasta ahora no se acerca ni de lejos a este porcentaje.

El tercer eje de nuestra política de desarrollo rural será la mejora de la competitividad del sector primario, que es un eje fundamental para conseguir tener una economía agraria sana y con proyección de futuro. Para ello vamos a continuar impulsando las actuaciones de regadío, como hemos hecho hasta ahora, hasta alcanzar las ciento veinte mil hectáreas comprometidas en el Plan Integral Agrario para el horizonte dos mil quince. Seguimos trabajando para alcanzar setenta mil hectáreas de modernización de regadíos y cincuenta mil de nuevos regadíos.

Seguiremos trabajando en los procesos de concentración parcelaria. Trabajaremos también en el ámbito de la producción agrícola y desarrollaremos un plan integral de fomento de la agricultura ecológica. Seguimos trabajando en sanidad vegetal y mantenemos activo el Plan Director de Lucha contra Plagas. Seguimos trabajando en ganadería, y le he propuesto al Ministro que nos apoye en el plan que presentamos a principios del dos mil once, y que no fue ni siquiera analizado por la anterior Ministra de Agricultura. Vamos a seguir, además, trabajando en las políticas de seguros agrarios, a las que en el dos mil once hemos destinado 16.600.000 euros. Y vamos a trabajar también en la modernización de explotaciones y en conseguir precios justos para los productores. Vamos a prestar



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1121

CVE: DSPLN-08-000019

especial atención al rejuvenecimiento del sector y crearemos una oficina de apoyo a los jóvenes emprendedores, un banco de tierras, y modernizaremos nuestra oferta formativa. Y, por último, vamos a mantener un apoyo decidido a nuestra industria agroalimentaria; una industria que es, en este momento, el sector más importante de la parte industrial de la Comunidad porque representa el 27 % de la cifra de negocio de todo el sector, con una facturación media...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Termine, por favor, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

(Sí. Termino, señora Presidenta). ... con una facturación de 9.000 millones de euros.

En definitiva, Señoría, vamos a seguir apostando por las más de cien mil personas que viven en el medio rural ligadas a la agricultura, a la ganadería y a la agroalimentación. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, a mí me va a permitir que del Plan Autonómico Especial que complementaba el Plan de Desarrollo Rural no hable en estos momentos, porque le hemos realizado las preguntas pertinentes por escrito y, cuando tengamos datos podremos hablar... hablar de este tema y, sobre todo, que nos explicara un poco las repeticiones que existen entre las medidas que estaban en el... en el Programa de Desarrollo Rural y en el Plan Integral Autonómico. Cuando tengamos eso claro, pues volveremos a hablar de... de esos 2.000 millones a mayores que decían ustedes que iban a meter en el medio... en el medio rural.

En el tema del... del desarrollo rural del dos mil siete a dos mil trece, pues no podría por ser menos que... que nos hablara que la culpa de recibir menos fondos era del anterior Gobierno, que encima era socialista. Entonces, pues no... no le queda más remedio.

Y después... y nos lo compara con Castilla-La Mancha. Pero sabe usted que esa... eso no vale, porque Castilla y León había dejado de ser región objetivo número uno y Castilla-La Mancha no, por consiguiente, a la hora del reparto de los fondos, usted sabe perfectamente que son completamente diferentes. Y sí le puedo decir, y usted lo sabe también, que fuimos... no recuerdo bien si el tercer o cuatro país que más dinero recibió del FEADER. O sea, que no está la cosa, creo yo, ni tan mal ni tan... ni tan complicada. ¿Que hubiera sido mejor? Pues claro que sí, cuanto más dinero tengamos, pues mucho... mucho mejor para... para todos.

Lo que... en mi primera intervención he querido explicar un poco lo que es el concepto de desarrollo rural para el Grupo Socialista, en el cual es un... es, como he dicho, una... la agricultura y la ganadería, pues una condición necesaria, pero

× ×

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1122

CVE: DSPLN-08-000019

ya desgraciadamente... ya no solo suficiente. Nos hacen falta las dos vertientes: el fomento y el desarrollo de la agricultura y la ganadería, tal como usted ha explicado en objetivos, en los que estamos de acuerdo; pero, después, cuando vemos lo que ustedes decían que se iba a hacer en este periodo, que no se está haciendo, de incorporación... de rejuvenecimiento del... del medio agrario, modernización, etcétera, que sabe que eso no se están cumpliendo, entonces tendremos que analizarlo y mirar cuáles son las causas por las cuales hemos llegado a esa... a esa situación, y cómo lo podemos arreglar, y cómo lo podemos remediar.

En el tema de los reglamentos que usted ha estado explicando, pues, obviamente, ya le he dicho que en el tema de la PAC y de los... y del debate en la Unión Europea, nos va a tener a su lado, y apoyaremos lo... lo que podamos. Pero nosotros queremos algo más en el desarrollo rural, no solamente esto, que es muy importante, que es fundamental, pero sí algo más. Y hay cosas que son más sencillas de hacer, pero que son importantes.

Terminé mi intervención anterior hablando un poco de la ordenación del territorio, y, si me lo permite, pues quería seguir un poco en esa... en esa índole. Porque hay cosas sencillas, porque hay que racionalizar, señora Consejera, con los servicios que ofrece la Comunidad Autónoma de Castilla y León, porque no es lógico que, por ejemplo, las demarcaciones de los centros de salud sean distintas a las de los Ceas o a las de los colegios, y que, por zonas o por comarcas, tendremos que unificarlas alguna vez. Y hay un caso más curioso, que es en el área de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que no coinciden en su ámbito de actuación las comarcas agrarias y los servicios que ahí se prestan a los agricultores con el ámbito de actuación de los grupos de acción local. Y lo que es más grave todavía, que estos dos ámbitos tampoco coinciden con la demarcación de las zonas para la aplicación de los programas de zona de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Y, desde luego, con este mapa es muy difícil programar, desarrollar estrategias y los planes de desarrollo, porque no coinciden los territorios para cada uno de estos servicios.

Y así podríamos hablar más, más y más de este tipo de cosas. Además, un componente fundamental también para el desarrollo de nuestros pueblos es la igualdad de oportunidades a la hora de tener todos una vida más fácil y más cómoda -servicios deportivos, de ocio, de conciliación de la vida familiar y laboral-, son muy difíciles en el medio rural. No... no estamos diciendo que en cada pueblo tengan que prestarse estos servicios, ni mucho menos, pero sí ofrecer un mapa de estos para que todos los ciudadanos seamos iguales.

Todos somos conscientes que hay pueblos ya donde no hay consulta médica todos los días -en algunos pueblos una vez a la semana, y en... en otros, más afortunados, tres días a la semana-; comarcas enteras que no cuentan con guarderías o residencias de mayores. Y, eso sí, se nos llena la boca de que cumplimos todos los ratios, pero hay comarcas en el que la Junta de Castilla y León no ha invertido un solo euro en... en una plaza de residencias de ancianos. Y allí donde las haya, ha sido gracias, o bien a la intervención privada o a las intervenciones municipales, sin el apoyo de la Comunidad... de la Comunidad Autónoma. Son de todas estas cosas, señora Consejera, de la que debemos hablar.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1123

CVE: DSPLN-08-000019

Y también me gustaría, para acabar, y le anticipo que será una de las propuestas que le vamos a hacer en la moción pertinente de esta interpelación, es el compromiso firme de la Comunidad Autónoma y la exigencia al Gobierno Central de todo el compromiso de cofinanciación del Programa de Desarrollo Rural 2007–2013. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Mire, yo creo que, en primer lugar, señor Cepa, tengo que decirle que usted, lo que le acaban de decir de Castilla-La Mancha, pues no es así. El reparto de fondos... el reparto de fondos europeos no obedeció a salir de ser objetivo número 1 o no serlo, ¿eh? La conclusión es que las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista fueron beneficiadas en el reparto de fondos europeos después de la malísima negociación que hizo el señor Rodríguez Zapatero, al que nunca le interesó ni la política agraria ni el desarrollo rural; siempre lo llevó a Bruselas como una moneda de cambio, y perjudicó a las Comunidades gobernadas por el Partido Popular. La más perjudicada, como es lógico, era la que más fondos recibía después de Andalucía, que es Castilla y León.

Y eso es lo que sucedió, y perdimos 1.000 millones de euros. Y todas las políticas que estamos desarrollando se están cofinanciando con fondos de la Comunidad Autónoma. Y esa es la realidad: un Plan Integral de Desarrollo Agrario que se compone de un programa de desarrollo rural europeo y de un plan autonómico, que globalmente está dotado de más de 4.000 millones de euros, de los que el 70 % de los fondos son de la Comunidad Autónoma. Y esa es la realidad del pago de cada una de las líneas, y que además están recogidas en el programa autonómico y en los presupuestos.

Por lo tanto, sí que es importante la pérdida de fondos que sufrió Castilla y León, porque la hemos tenido que suplir con fondos autonómicos, y la extraordinaria dificultad de tener suficientes fondos autonómicos para no bajar el nivel de nuestra política. Eso es lo que ha supuesto la pérdida de fondos europeos, que los hemos tenido que compensar, y que ustedes siempre me dicen lo mismo: ¿dónde están los 2.000 millones de euros? Pues mire, los 2.000 millones de euros están en la cofinanciación de cada una de las líneas que paga la Comunidad Autónoma, y esa es la realidad.

Y mire, cuando usted me dice aquí también: la Política Agraria Comunitaria, les apoyamos. Sí, pero el problema es que no se trata de que nos apoyen -que está muy bien-, se trata de que ustedes entiendan en este momento el retraso también con el que ha llegado España a Bruselas a la negociación de esta reforma. Porque nosotros no hemos estado: desde noviembre de dos mil diez, que se publicó la Comunicación de la Comisión sobre el futuro de la PAC, hasta marzo



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1124

de dos mil once, la Comunidad Autónoma, ni España, han tenido presencia en la elaboración de los textos del Reglamento. Otros países sí han podido influir, y ya recogen aspectos que interesan; mientras que el Partido Socialista, que es quien ha gobernado España, ha estado al margen de esta negociación y no se ha enterado hasta finales de este año, cuando ya la Ministra, in extremis, decidió que tenía que llevar una posición de una conferencia sectorial común, que está muy bien, pero perdimos un año y medio en toda esa tramitación y perdimos la oportunidad de opinar en la Política Agraria Comunitaria.

Y no hay que olvidar una cosa: que la Política Agraria Comunitaria proporciona el 30 % de las rentas de los agricultores y de los ganaderos españoles; en Castilla y León, más, llega hasta el 40 % de las rentas. Por lo tanto, estamos hablando de la parte más importante de la financiación de las rentas que tiene el sector agrario.

Mire, sí hemos cumplido, Señoría, en incorporación y en modernización de explotaciones, y le voy a dar los datos, porque creo que, además, son los que mejor reflejan cuál es la marcha del Programa de Desarrollo Rural en Castilla y León. En Castilla y León, a treinta y uno de diciembre –que es la fecha en la que se ejecutan Presupuestos–, se ha ejecutado un total de 981 millones de euros, lo que supone el 50 % del gasto público previsto para el total del Programa en el periodo dos mil siete–dos mil trece; el 73 % de las anualidades previstas para el periodo dos mil siete–dos mil once; y el 61 % de la anualidad dos mil once. Si además tenemos en cuenta que nuestro programa se presentó en mayo de dos mil siete, y que no se aprobó hasta febrero de dos mil ocho, y que gran parte de las medidas del Eje 1, como inversiones en explotaciones o infraestructuras agrarias, no empezaron a declarar gastos a este programa hasta avanzado el año dos mil ocho, podemos decir que estamos satisfechos de su ejecución.

Y mire, se han incorporado dos mil ciento cincuenta y cuatro jóvenes al sector agrario desde el año dos mil siete hasta el año dos mil once; se han modernizado seis mil quinientas setenta y nueve explotaciones, a una media de mil quinientas explotaciones al año –somos la Comunidad Autónoma que más jóvenes ha incorporado, somos la Comunidad Autónoma que más explotaciones ha modernizado-. Y hemos destinado de manera total cuatrocientos... de inversión, 491 millones de euros de financiación; de subvención, 273 millones de euros.

Y me dice usted que no coincide el mapa de atención sanitaria con el de atención educativa, con las comarcas agrarias; pues ustedes han tenido la oportunidad del siglo para hacerlo, porque la Ley de Desarrollo Sostenible, esa que iba a ser el paradigma del desarrollo rural, la han elaborado ustedes, y se han tirado cuatro años gestionando el mapa, y se han marchado y ni han cerrado el mapa, ni han cerrado los convenios de colaboración, ni han establecido esta sintonía de servicios a la que usted se refiere. Por lo tanto, no sé por qué me dice usted esto a mí, porque se lo debe usted de decir al señor... ahora Pérez Rubalcaba, y se lo puede decir usted al Secretario de Organización, que le tiene muy cerca. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

La señora Secretaria dará lectura al texto de la siguiente interpelación.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1125

CVE: DSPLN-08-000019

1/000027

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. "Interpelación número 27, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de demografía y población, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 19, de cuatro de octubre del dos mil once".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Otra vez la despoblación, por desgracia tenemos que traer aquí nuevamente este problema. Ayer mismo, Señorías, la Diputación de Soria pedía ayuda públicamente al Gobierno de España ante la situación demográfica, ellos mismos decían "límite", de la provincia de Soria: noventa y cinco mil habitantes en diez mil kilómetros cuadrados. No lo digo yo, lo dice el Presidente de la Diputación.

Y Soria no es la única -usted lo sabe-; los datos de Zamora, Ávila, comarcas enteras de León, Salamanca o Segovia muestran la imagen de auténticos desiertos demográficos. Despoblación y desempleo, desempleo y despoblación son las caras de la misma moneda.

Y es evidente que en momentos de crisis económica es más difícil encontrar el camino de la recuperación demográfica, lo sabemos y lo reconocemos, Señoría; pero también es cierto que el PP en Castilla y León ha gobernado con y sin crisis financiera y económica, han disfrutado de holgadas mayorías absolutas durante los largos años de bonanza económica, y también tienen todo el poder y toda la responsabilidad en estos momentos de decrecimiento. Ustedes han gobernado con el PP en Moncloa y con el PSOE en el Gobierno de España, pero ha dado lo mismo; cambiando circunstancias y gobiernos, hay una cosa que permanece impertérrita: el fracaso de sus políticas contra la despoblación.

Fíjese si será evidente este fracaso que hasta el propio señor Ministro de Agricultura, Arias Cañete, reconocía la semana pasada la falta de capacidad del Partido Popular de Castilla y León para paliar el problema de la despoblación en la Comunidad. Es verdad que también el señor Arias Cañete podía haber hecho algo cuando fue Consejero de esta Comunidad. Todos recordamos las promesas del señor Arias Cañete –por cierto, recogidas en el Diario de Sesiones de estas Cortes, aunque, lógicamente, Diarios de Sesiones y Boletines Oficiales del Estado... [aplausos] ... no son fuentes fiables para ustedes; pero, con todo, recogidas en el Diario de Sesiones– de impulsar planes de industrialización para las comarcas afectadas por el desmantelamiento de las azucareras. Seis azucareras desmanteladas en Castilla y León, seis planes de reindustrialización prometidos, y la verdad es que han pasado los años y aquellos planes siguen en el limbo, al igual que las expectativas de unas comarcas que han seguido envejeciendo y perdiendo población por no tener la alternativa económica que ustedes habían prometido.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1126

En todo caso, mi Grupo Parlamentario se une a la petición de la Diputación de Soria para que se mantengan los planes de impulso económico a las zonas más despobladas de la Comunidad. Porque sin empleo, Señorías, no habrá recuperación demográfica. Por eso me sorprende que la Junta saque pecho constantemente con las cifras de desempleo, porque lo que ustedes no dicen es que la emigración de castellanos y leoneses a otras regiones es dos puntos superior a la media nacional: once de cada mil personas deciden buscar empleo en otras Comunidades, y, además, son nuestros jóvenes mejor preparados. Desde dos mil ocho a dos mil once han emigrado veintitrés mil doscientos ochenta y cinco castellanos y leoneses, en edades comprendidas entre los veintidós y los treinta y cinco años.

Según las últimas cifras oficiales, Castilla y León está a la cabeza de España en pérdida de población. Nuestra pirámide demográfica muestra la estructura propia de una población en extremo envejecida, aumentando con rapidez tanto los activos de más edad, de cuarenta a sesenta y cuatro años, como los mayores de sesenta y cinco años; con una base que, tras estabilizarse como consecuencia de la llegada de inmigrantes en los años de bonanza económica, volverá a reducirse a partir de dos mil quince. Para entonces, si no se consigue frenar la tendencia, la edad media de la población de Castilla y León será de cuarenta y siete años; el índice de envejecimiento será de dos mayores por cada joven; y el 35 % de los ancianos tendrá más de ochenta años.

Los datos desvelan el avance de la despoblación, especialmente en las zonas rurales, a partir de dos mil nueve. De manera que en modo alguno parece haber afectado positivamente la aplicación de la famosa Agenda de la Población, de la que tanto se habló en su día, y que a estas alturas parece caducada, como si se tratase literalmente de una agenda de calendario que, transcurrido el año, ya no sirve.

Le recuerdo, Señoría, que uno de los compromisos que se incluían en esa Agenda era la de evaluar periódicamente en estas Cortes unos resultados que tendrían que ser positivos si efectivamente se han invertido los casi 1.000 millones de euros que, según usted, se iban a invertir en la Agenda: 550 en el primer año, dos mil diez; y 450 a lo largo del año dos mil once.

Es evidente que el chequeo y evaluación de las políticas públicas no son práctica habitual del Gobierno Herrera, pero creo sinceramente que, en la coyuntura económica en la que estamos, después de los últimos datos de desempleo y emigración de jóvenes, es imprescindible que se dé cuenta hasta del último céntimo y del último recurso que se ha invertido en la Agenda.

A la espera de esa evaluación, que a estas Cortes al menos no ha llegado -que yo sepa-, el CES presenta un informe interesante sobre población y poblamiento, que yo creo que es un interesante punto de partida. Según el estudio del CES -que espero crean que es una documentación aceptable; confío en que así lo consideren-, según ese estudio, Castilla y León no es ajena a las tendencias seguidas por la población de otras regiones españolas, pero sí presenta características diferenciadas en cuanto a la intensidad de las pérdidas demográficas.

El problema es que en Castilla y León la tendencia al envejecimiento demográfico no se ha visto compensada con políticas acertadas de lucha contra esta constante histórica. Y eso ha determinado que los castellanos y leoneses

X

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1127

CVE: DSPLN-08-000019

perdamos peso demográfico en el conjunto de España y que la Comunidad haya adquirido con el tiempo unos rasgos estructurales que acentúan las... las dificultades de revitalización democrática. La pérdida de población está íntimamente ligada a la estructura económica de la región.

Así, solo el 5,3 % del PIB nacional en dos mil diez se ha producido en Castilla y León; mientras que en mil novecientos ochenta y siete dicho porcentaje era del 6,32 %. Como consecuencia, en dos mil diez, de cada cien empresas operativas en España solo cinco son castellano y leonesas, y solo contamos con el 2,8 % de las empresas con más de doscientos trabajadores.

Hemos pasado, Señorías, del 25 % de activos agrarios en mil novecientos ochenta y seis al 6,2 % en dos mil once. La merma de peso en el ámbito productivo tiene su reflejo en el empleo: en dos mil diez, el número de ocupados en Castilla y León solo suponía el dos coma... perdón, el 5,2 % del total; mientras que en mil novecientos ochenta y siete representaba nada más y nada menos que el 6,8 %.

En los últimos veinte años, de cada cien nuevos empleos generados en España solo tres -tres, repito- se han creado en Castilla y León. Si hace un par de décadas veíamos cómo el paso de la actividad económica... el peso, perdón, el empleo y la población de Castilla y León iban camino de caer hasta el 6 %, lo cierto es que en la actualidad estamos a punto de perder el 5 % del total. Por ello, es necesario trabajar, como lo han hecho otras Comunidades Autónomas, por ejemplo Castilla-La Mancha, para que esta constante se revierta.

Señorías, el quid de la cuestión es que las políticas de lucha contra la despoblación del PP no han pasado nunca de los papeles a los hechos. Y, a veces, ni eso, porque, como afirma el CES, las normas aún no han resuelto, y en algunos casos ni siquiera han afrontado, los problemas territoriales que históricamente y en el presente afectan a la población de Castilla y León.

Bien, Señorías, el problema, repito, es que ustedes inician muchos viajes, pero no terminan ninguno; ponen en marcha iniciativas y medidas, pero luego no evalúan la eficacia de las mismas. Están instalados en una permanente Debate de Investidura, donde cada proyecto se publicita como original y novedoso, en un perpetuo comenzar desde cero. Reconozco sinceramente que la apariencia de actividad es enorme -llena páginas de diarios y minutos de informativos-, pero la eficacia de sus políticas para resolver los problemas es nula.

Y el problema es, como digo, que hay damnificados con nombres y apellidos. Todos hemos leído, hace unas semanas, en un diario de la región, la entrevista a Elisa Verdugo, una joven de quince años, natural de Roturas -seguro que conoce este municipio, es un pequeño pueblecito de Valladolid-, que se preguntaba: "¿Cómo quieren que no me vaya". "Cómo quieren que no me vaya" era la pregunta que hacía esta joven de un municipio de Valladolid.

Y... y seguía diciendo -y me parece muy interesante-: "¿Tengo yo menos derechos que una joven de Peñafiel o de Valladolid?". Ella decía: "No puedo entender que a los políticos se les llene la boca diciendo que hay que evitar la despoblación y luego no solucionen ni siquiera los pequeños problemas que tenemos y que vivimos a diario". Este yo creo que es un testimonio que hay que tener en cuenta, porque es una persona que está directamente sufriendo el problema que aquí nos trae hoy.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1128

CVE: DSPLN-08-000019

Miren, Señorías, muchas veces esos pequeños problemas cotidianos son los que impelen a la gente a abandonar su pueblo. Y para resolverlos no necesitamos voluminosas agendas, sino voluntad política y más recursos. Por eso, creo necesario que se evalúen políticamente la eficacia de las medidas adoptadas, para que no suceda lo mismo que sucedió en el pasado con la Comisión contra la Despoblación, con el Observatorio de la Despoblación o con la Estrategia de Lucha contra la Despoblación.

Por cierto, si usted saca hoy ese maravilloso folio que tanto le gusta airear, encontrará que precisamente esa es la idea que en ese folio se contempla. No estamos hablando sino de evaluar lo que llevan veinticinco años poniendo en práctica. Porque eso es lo curioso: veinticinco años de gobierno, veinticinco años de políticas, ni una sola evaluación de las mismas, y con unos resultados demográficos que, claro, ustedes van a negar que el INE sea una fuente fiable, igual que niegan que el BOCYL sea una fuente fiable. Pero, en cualquier caso, y más allá de la lucha de cifras, son fuentes que ponen en evidencia la realidad que luego las personas de esta Comunidad, por desgracia, certifican. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor De Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Sí. Gracias, Presidenta. Señorías, no, no voy a sacar ahora el folio, le dejo para el siguiente turno. Pero voy a... voy a empezar como ha empezado usted, con una entrevista de un periódico que hemos leído recientemente. Porque me gustaría que en este debate fuésemos... o lo hiciésemos con rigor, con solvencia y con proyecto. Y rigor, solvencia y proyecto es lo que le falta al Partido Socialista, según Óscar López.

La última entrevista de Óscar López decía, el viernes pasado: "Al Partido Socialista -ustedes- nos falta rigor, solvencia y proyecto". Vamos a hablar hoy con rigor -si es capaz usted en un tema tan delicado como este-, con solvencia y con proyecto. Y vamos a ser un poco responsables y vamos a dejar la demagogia y la frivolidad para otro lado.

La política demográfica de la Junta de Castilla y León tiene un claro referente -lo ha citado usted-, la Agenda para la Población que aprobó el Gobierno de esta Comunidad el catorce de mayo de dos mil diez.

Nosotros entendemos que las características básicas de la Agenda es que es participada y participativa.

Participada, porque en su elaboración contamos con todos: con los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, con las entidades presentes en el diálogo social, y hasta con un total de setenta y cinco organizaciones e instituciones que agrupan a más de ciento setenta entidades de nuestra Comunidad Autónoma, cuyas propuestas y reflexiones -y críticas- permitieron enriquecer y mejorar el contenido de la Agenda.

CVE: DSPLN-08-000019



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1129

Y pensamos que además de participada es participativa, porque inmediatamente después de aprobarla, en el mes de julio, pusimos en marcha, constituimos, el Consejo para la Población, como órgano en el que se integran los agentes económicos y sociales: el Consejo de la Juventud, las entidades representativas de las familias, de los emigrantes, etcétera, etcétera, y también -¿cómo no?- los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León.

Usted decía, en su arranque, que la Agenda estaba caduca o muerta. Claro, es que no van ustedes, no va usted a la reunión del Consejo de la Agenda para la Población –el último fue el veintiocho de septiembre de dos mil once, no hace tanto–, no va, no se entera, no sabe lo que pasa, no recibe los papeles; se los mandamos y no les lee. ¡Qué vamos a hacer!

Miren, nosotros creemos que la Agenda para la Población es un compromiso político amplio de nuestro Gobierno, cuyo propósito fundamental es mejorar nuestra evolución demográfica. No se trata de un plan, ni tampoco de una estrategia, ni de un programa, es un conjunto sistemático de iniciativas, y lo que aporta ese carácter sistemático es, ante todo, un nuevo enfoque.

Hasta la aprobación de... de la Agenda, siempre habíamos hablado, en esta Cámara y fuera de esta Cámara, de lucha contra la despoblación. Hablamos hoy y hablamos ahora, en cambio, de una Agenda para la Población. Es un enfoque nuevo, un enfoque en positivo. ¿Y por qué creemos nosotros que debía ser así?

Mire, en primer lugar, porque nuestra realidad demográfica ha cambiado. Nos guste más o menos -la guste a usted más o menos-, estemos más o menos de acuerdo, la realidad demográfica de Castilla y León ha cambiado sustancialmente.

Por ejemplo, en el último... en la última legislatura -tan dura como... como fue, como conocemos todos que fue en todos los terrenos- hemos crecido, en conjunto, en más de treinta mil habitantes. Hemos pasado de ser una Comunidad de emigrantes a erigirnos en una Comunidad de acogida. Hemos mejorado sustancialmente de nuestra posición en el contexto de las regiones europeas, y hemos pasado de estar a la cola a estar en la mitad de la tabla en razón de nuestra evolución demográfica.

Es cierto también que subyacen problemas, y problemas graves, pero que se trata -usted lo decía, lo dice el CES- de problemas comunes con la inmensa mayoría de los territorios europeos. Esta misma mañana -seguro que lo conoce usted, a lo mejor no, porque es de esta misma mañana- hemos conocido que las previsiones europeas para Alemania son que puede pasar de ochenta y un millones de habitantes en dos mil nueve a setenta y cuatro en dos mil cinco -lo conocíamos esta misma mañana-, y no creo que esté vinculado al desempleo en Alemania, como usted lo ha querido hacer.

Pero, además, y como segunda razón, un enfoque en positivo sin duda es más útil. Ya sé que les gusta menos, pero mire, la residencia en un territorio está determinada por decisiones personales; la existencia de una visión negativa de ese territorio o de un sentimiento de inferioridad en ese territorio nunca le va a ser a favorable. Nuestra Agenda, Señorías, está centrada en las personas; son las personas quienes deciden tener hijos, trasladarse de... de municipios, crear una empresa o regresar al pueblo... al pueblo que les vio nacer. En la Junta de Castilla y León... la Junta de Castilla y León –perdón– creemos que las políticas públicas pueden contribuir



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1130

CVE: DSPLN-08-000019

a estas decisiones generando nuevas oportunidades a los jóvenes, a las familias y a los emigrantes. Para eso, hacía falta una nueva política. Una política orientada de manera específica a objetivos demográficos dirigidos específicamente a aquellos colectivos con mayor relevancia en la evolución demográfica, en la evolución de la población, como son -insisto- los jóvenes, las familias y los inmigrantes.

No la voy a comentar -porque lo conoce- las ciento dieciocho medidas dirigidas a beneficiar a estos tres colectivos, y tampoco le voy a comentar cómo se destaca en la propia Agenda la discriminación positiva a los pequeños municipios del medio rural; pequeños municipios que -como usted sí que sabe, porque a esa reunión sí que fue- están en el núcleo mismo del proceso que hemos abierto hacia una nueva ordenación del territorio en nuestra Comunidad.

Mire, le voy a dar algunos datos, aunque sabe -y usted lo ha adelantadoque, en breve plazo, vamos a presentar ante esta Cámara la evaluación anual de la Agenda, porque la Agenda recoge que se deberá presentar en estas Cortes y en el CES la evaluación del primer año completo. Corresponde ahora; lo anuncié en septiembre, en el Consejo que usted no fue -lo anuncié, que lo íbamos a presentar-, y se lo anuncio ahora.

Pero le voy a dar algunos datos, ¿eh?, aunque de for... de forma breve. Pero datos oficiales, ¿eh? Mire, las cifras oficiales de población, las únicas cifras oficiales, son las aprobadas el diecisiete de diciembre del año pasado, de dos mil once, por Real Decreto 17/82, de dos mil once. Según ellas, a fecha uno de enero de dos mil once... -sí, datos oficiales, no previsiones ni provi... ni proyecciones, y bien recientes-según ellas, a uno de enero de dos mil... de dos mil once, Castilla y León tenía dos millones quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres habitantes; más de cincuenta y ocho mil por encima de la barrera de los dos millones y medio que usted en dos ocasiones ha negado. Son los últimos datos oficiales, de diecisiete de diciembre de dos mil once; de hace mes y medio.

El descenso respecto a uno de enero del año dos mil diez fue de cuatro centésimas; es decir, hemos perdido mil cincuenta y dos habitantes. Es verdad que España en estos mismas fechas... en estas mismas fechas creció, ganó población, en concreto, ganó treinta y seis centésimas; pero estará conmigo -y es bueno reconocer, con datos oficiales, no con proyecciones-, estará conmigo -y es bueno reconocer y valorar- que estas cuarenta centésimas que separan la evolución de Castilla y León con la española es la distancia más corta de toda la serie histórica, y eso eran los objetivos que nos marcamos en la Agenda: converger con España. Yo creo que eso lo podríamos reconocer aquí, con datos oficiales de hace mes y medio.

Mire, el trece de enero -más cerca todavía; no hace ni un mes-, el pasado trece de enero el Instituto Nacional de Estadística hizo pública la explotación estadística del Padrón a fecha uno de enero de dos mil once; es decir, del Padrón oficial, de lo que se publicaba por real decreto el diecisiete de diciembre -datos oficiales-, hace menos de un mes.

Pues bien, los datos de esa fuente permiten constatar que la población extranjera de Castilla y León experimentó a lo largo del año dos mil diez un aumento de casi 2 puntos, 1,96. Un dato mucho más positivo que el estancamiento español: en España creció 0,07; 2 frente a coma... 0,07 -datos oficiales del trece de enero de dos mil doce-. Estarán conmigo que podrían reconocer este dato, podrían intentar reconocer este dato.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1131

Cinco días después, nuevos datos oficiales. El dieciocho de enero de dos mil doce -hace apenas tres semanas; solo cinco días después, ¿eh?- el Instituto Nacional de Estadística hizo públicos los datos definitivos, definitivos, de movimiento natural de población e indicadores demográficos. Pues bien, por tercer año consecutivo la evolución de la natalidad fue mejor en Castilla y León que en el conjunto de España. Somos una de las solo tres Comunidades Autónomas donde creció la... la natalidad: País Vasco, La Rioja, las dos ciudades de Ceuta y Melilla y Castilla y León -datos oficiales del dieciocho de enero de dos mil doce: tres semanas-.

Los veinte mil cuarenta... cuatrocientos ochenta y seis nacimientos habidos de madres residentes en Castilla y León suponen un aumento del 0,3, frente a un descenso pronunciado del 1,7 en el conjunto de España; dos puntos de diferencia -datos oficiales-.

Me ha hablado usted del CES, y yo también la voy a hablar del CES, en este poco tiempo que nos queda.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, vaya concluyendo, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Mire, estoy de acuerdo, ¿eh?, en lo que dice el CES. Fíjese, literalmente, el CES dice: "El Consejo considera de gran importancia -dice, textualmente, el informe que usted ha citado, recientemente- que las medidas y actuaciones para mejorar la evolución demográfica en Castilla y León estén centradas en las personas, y de manera específica en los jóvenes, las familias y la población inmigrante". Eso es lo que dice el CES: alaba la Agenda para la Población. Y dice: "... pero deben de ser políticas de colaboración de todas las instituciones, públicas y privadas, y de todo el teiido social de nuestra Comunidad.

Entendemos que estas políticas deben sustentarse, por tanto, en la más amplia participación social posible".

De nuevo, y termino, les invito a que participen...-lo hemos hecho insistentementeles invito a que participen en la Agenda para la Población. Les invito a que en la próxima convocatoria del Consejo para la Población presente propuestas, propuestas que estudiaremos y que, sin duda, si son realizables, las incorporaremos. Es la tercera vez que en esta Cámara se lo... se lo pido: se lo pedí en Comisión, se lo ofrecí en Comisión; se lo pedí en Sesión Plenaria, en el último Pleno de la pasada legislatura -no defendía usted la interpelación, la defendía Paco Ramos-; y se lo pido hoy.

Todavía estamos a tiempo. Es difícil de explicar que en época de bonanza fuésemos capaces de pactar setenta y cinco medidas, que eran la Estrategia contra la Despoblación, y en estos momentos ustedes ni siguiera se acerquen a dialogar. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Redondo García.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1132

CVE: DSPLN-08-000019

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

No, no me sorprende nada, Señoría, ese tono siempre de ninguneo, de descalificación: yo no me entero de nada, yo no voy a ningún sitio, yo no leo. Desde luego, esa forma de responder, que es tan habitual en usted, que es tan normal, le digo una cosa: ni es rigurosa, ni es solvente, ni demuestra ningún proyecto, Señoría. [Aplausos]. Esa es la verdad. Esa fórmula de respuesta con el ninguneo sistemático es lo menos riguroso, lo menos riguroso que nadie puede decir, y menos en esta Cámara.

Y mire, le voy a decir una cosa, usted maneja muchos datos, yo le voy a dar uno absolutamente real, no sé si es oficial o no, pero es absolutamente real: cuando termine este Pleno, si uno sale fuera y pregunta a cualquier ciudadano, después de haber escuchado o no escuchado, leído la prensa o no leído la prensa, cualquier ciudadano sabrá tres cosas: sabrá que van a pagar cinco céntimos más por cada litro de gasolina que repuesten; sabe que, si son funcionarios, van a trabajar más por menos; y saben que, si no son funcionarios, no van a poder asumir esa posibilidad porque se han reducido el número de plazas. [Aplausos]. Pero ¿sabe... sabe otra cosa, Señoría? ¿Sabe cuántos ciudadanos conocen alguna de las ciento setenta y siete medidas de la Agenda? Pues yo le digo: ninguno. Ninguno conoce ni una de las ciento setenta y siete medidas de la Agenda. [Aplausos].

Pero ¿sabe otra cosa, Señoría?, y no sé si será un dato oficial u oficioso, pero si cualquiera pasea por cualquiera de los municipios de Valladolid o de cualquiera de otros municipios de las provincias y pregunta a cualquiera de las familias, le pondrán decir cuántos hijos, nietos, sobrinos, familiares tienen trabajando fuera, en Madrid, en Barcelona, en Zaragoza o en el extranjero. Eso sí que es un dato real, Señoría. [Aplausos].

Señoría, me sorprende que usted venga aquí diciendo que los demás no manejamos datos oficiales y que los únicos datos oficiales son los suyos, cuando en este mismo Pleno ustedes han criticado al BOCYL como fuente fiable, la han puesto en entredicho. [Aplausos]. Pero ¿de qué fiabilidad estamos hablando, de qué datos oficiales, de qué datos estamos hablando? ¿De los suyos? ¿Los suyos sí son los buenos, los demás ni son oficiales, aunque estén en el BOCYL, aunque estén en el BOCYL? Bueno, pues me parece que eso es muy poco riguroso, muy poco serio y, desde luego, no hay detrás de esas palabras tampoco proyecto alguno.

Pero mire, usted acaba de decir algo que es absolutamente erróneo, absolutamente erróneo, como también hay algunos errores, colosales, en la Agenda, y vamos a... y vamos a comentar algunos.

Usted decía que la población española ha crecido en un porcentaje pequeño, mientras la población de Castilla y León ha decrecido también en un porcentaje pequeño. ¿Eso es convergencia, Señoría? ¿Eso es convergencia? Dos líneas, dos líneas en paralelo que divergen, ¿a la vez están convergiendo? Si el... si en España están creciendo la población y en Castilla y León está menguando la población, ¿estamos convergiendo, Señoría? Porque yo creo que a usted le falta... le falta algún concepto matemático básico. Sinceramente, dos líneas... [aplausos] ... que divergen, no convergen, Señoría. Y aunque usted quiera decir que eso es muy oficial, pues no lo es.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1133

Y vamos a lo que vamos, porque usted hablaba de proyecto; yo... el problema es que no sé a qué proyecto se refiere. Sinceramente, después de veinticinco años de gobierno, no sé a qué proyecto se refiere. ¿Se refiere al proyecto que se inició en la Comisión de Lucha contra la Despoblación, cuya evaluación jamás hemos tenido el gusto de conocer? ¿Se refiere... se refiere a la... se refiere a la evaluación o se refiere al proyecto del Observatorio, que no sabemos exactamente en qué finalmente concluyó? ¿Se refiere al proyecto de la Estrategia contra la Despoblación, que tampoco conocemos muy bien en qué... en qué se concretó? ¿Se refiere usted al proyecto de la Agenda contra la Despoblación, que no ha venido todavía a esta Cámara para ser evaluado? ¿Se refiere usted al proyecto que ahora tiene entre manos de ordenación del territorio, que nosotros le dijimos que tenía que ser una parte esencial de la Agenda y que ahora usted plantea como si se tratara de un proyecto absolutamente nuevo?

El problema, Señoría, es que usted nunca concluye nada; inicia, organiza mesas, reuniones, sabios por aquí, sabios por allá; pero, al final y a la postre, no hay ningún resultado de nada, y eso es lo que yo quería decirle al principio. Pero yo tengo interés en que se evalúen algunas cosas, que se evalúe, aprovechemos, seamos útiles. Lo decía antes... antes una compañera. (Sí, gracias). Vamos... vamos a ver si somos capaces de concretar alguna de las medidas exactamente económicas, porque, en definitiva, las cuantías económicas serán muy... muy importantes, la verdad es que esos 1.000 millones de euros tenían que haber dado no para que rebajáramos el nivel de población, sino para que nos acercáramos y convergiéramos en ese incremento que en el resto de España se ha producido.

Y a mí sí que me gustaría aprovechar esta oportunidad para preguntarle por los 184 millones, presuntamente invertidos en dos mil diez, y los 149 millones de euros, presuntamente invertidos en dos mil once, destinados a juventud. ¿Es posible que se desglose en un minuto y medio esa cuestión? Me gustaría que desglosara ese... el resultado de esas políticas, y que también desglose, por ejemplo, en qué se han gastado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Vaya concluyendo, por favor, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... ustedes... (Sí, voy concluyendo). ... los 97 millones de euros, presuntamente invertidos en dos mil diez, y los 93 millones de euros, presuntamente invertidos en dos mil once, en medidas destinadas a las familias. Porque lo que sí que sabemos, Señoría, es que en el Presupuesto dos mil once ustedes se cargaron 34 millones de euros de ayudas directas a las familias.

Por lo tanto, me cuesta un poco entender cómo, si en el Presupuesto desaparecen 34 millones de euros de ayudas directas a las familias, usted nos diga que en dos mil diez se gastaron ustedes 97 millones, y en dos mil once...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Redondo García.

× ×

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1134

CVE: DSPLN-08-000019

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... 93 millones de euros. Sí que creo que es una oportunidad para que nos desglose, con un poco de detalle, esas... esas partidas tan importantes, y como además estoy convencida de que, con su tono habitual, nos deleitará nuevamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... con el ninguneo, pues simplemente, pacientemente, vamos a esperar esa respuesta. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, Presidenta. Señorías. Mire, yo no la he tratado... no la he intentado ningunear. La he tratado con absoluto... con absoluto... [murmullos] ... con absoluto respeto.

Mire, yo... yo no dije... yo no dije que ustedes eran poco rigurosos, que eran poco solventes y que no tenían proyecto. Eso lo dijo Óscar López. Dijo que... [murmullos] ... -sí, se lo dejo- "El PSOE necesita cambios, unidad y rigor, solvencia y proyecto". Usted... [murmullos] ... si ustedes son socialistas, ni son rigor, ni solvencia ni proyecto. [Murmullos].

Eso no... no lo dije yo. Pero vamos... Mire... [murmullos] ... No, no soy maestro, soy médico, Señoría. Que no soy maestro, soy médico.

Bueno. Dice usted que ha... que lo que sabe seguro es lo que va a ocurrir cuando salgamos de este Pleno, y ha hablado de que, cuando salga... que los ciudadanos, cuando salgamos de este Pleno, van a saber que les hemos subido no sé cuántos céntimos en la gasolina... Mire, lo que sí que saben los ciudadanos antes de entrar... lo que sí que saben los ciudadanos antes de entrar a este Pleno, sí que sabían que ustedes a los empleados públicos les bajaron el 5 % del sueldo, que ustedes congelaron las pensiones. Eso sí que lo saben los ciudadanos, pero antes de entrar. Y que ustedes recortaron los derechos a los dependientes. Eso ya lo han hecho... [aplausos] ... eso lo saben los ciudadanos sin necesidad de venir al Pleno. Y sin hablar de despoblación. Eso sí que lo saben. [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, Consejero. Está el Consejero de la Presidencia en el uso de la palabra. Continúe.



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1135

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Disculpe, yo la trato con un respeto. Yo la escucho, la escucho con respeto. La escucho con respeto y no me escucha. Me... me está insultando, yo creo. Bueno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Continúe, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Mire, lo más importante de que hayan presentado esta interpelación, lo más importante es que por fin van a... vamos a ver qué propuestas tienen, porque hace siete años que no presentan ninguna propuesta. La última propuesta seria fue cuando pactamos, en dos mil cinco, la Estrategia contra la Despoblación. [Murmullos].

Señoría... Por lo menos vamos a ver que tienen alguna propuesta. Porque este papel que tanto le disgusta que saque fue su maravillosa aportación a la Agenda para la Población, ¿no?

Y yo sé que a usted la molesta que la diga que, en dos ocasiones, ha dicho literalmente que habíamos bajado del umbral de los dos millones y medio. Y está en el Diario de Sesiones. La falta de rigor es suya por decir eso. Lo dijo en dos mil diez, y lo dijo el veinticinco de octubre de dos mil once otra vez. Pero ¿quién es la que... la que es poco rigurosa: usted, diciendo esta...?

Se lo leo literalmente: "En el último año... -veinticinco de octubre de dos mil once- en el último año hemos perdido once mil cuarenta y dos ciudadanos. Por perder, hemos perdido hasta la referencia de los dos millones y medio de habitantes, aunque ustedes se empeñan en negarlo". Esto lo ha dicho usted. Veinticinco de octubre de dos mil once y veintisiete de abril...

Le he dado los datos oficiales de diciembre de dos mil once, los oficiales, los que aparecen en el Real Decreto. La da igual, la da igual. Se ha equivocado solo en cincuen... [murmullos] ... se ha equivocado... se ha equivocado solo en cincuenta y ocho mil habitantes, solo en cincuenta... Usted ¿cómo puede venir de rigurosa? Si... si... [murmullos] ... No, no, es usted la que lo dice y la que consta en el Diario de Sesiones. ¿Cómo puede venir usted aquí hablando de rigor? Es muy poco rigurosa.

Pero si usted ha hecho... ha hecho Consejero al Ministro Arias Cañete, de esta Comunidad Autónoma, en su primera intervención... [aplausos] ... Pero ¿qué rigor es ese? Y ha hablado de las medidas que presentó el Ministro Arias Cañete en estas Cortes. Pero ¿qué rigor es ese? Usted tiene o la memoria muy frágil o muy poco rigor, o las dos cosas.

Y luego nos ha querido dar... luego nos ha querido dar una lección de convergencia. Mire, convergencia es acercarse. Si no lo entiende, estudie Ciencias. Convergencia es acercarse. Nada más. Nada más.

Mire, Señoría, yo le agradezco mucho, e insisto que..., y estudiaré con detalle las... lo que surja como resultado de esta interpelación, las mociones que presenten, porque la invitación es formal y es seria; y se lo he dicho en privado y se lo he dicho



DS(P) - N.º 19

7 de febrero de 2012

Pág. 1136

en público, se lo he dicho en Comisión y se lo he dicho en Pleno: sería bueno que, en un asunto de Comunidad, un asunto serio -como es el dinamismo demográfico de este territorio-, nos pusiésemos de acuerdo, como nos pusimos de acuerdo... como nos pusimos de acuerdo en dos mil siete, ¿eh?, sería bueno.

Y para eso lo que hay que hacer es trabajar. Lamento que alguien que trabajó mucho en ese acuerdo no se encuentre en este momento sentado en el hemiciclo. Está en el hemiciclo pero... Pero trabajar, trabajar en serio; y no reunirse tres veces, deprisa y corriendo, y presentar un folio.

Pero yo le vuelvo a ofrecer lo que le ofreció el Presidente Herrera en la Investidura; lo que le ofrecí en mi comparecencia en julio ante la Comisión de Presidencia, se lo vuelvo a ofrecer. Vamos a trabajar en serio. Pero para trabajar en serio tiene que usted venir, al menos, al Consejo para la Población, que no viene. No viene. La hacen... la preocupa mucho el tema de la población, pero no viene al Consejo, no presenta propuestas, nos presenta un folio. Y ya, su programa electoral, que hay más fotos del Secretario General que propuestas. Y ya sé que le molesta, pero, en tres páginas, dos fotos. Esto es la propuesta suya para luchar contra la despoblación.

O sea, yo sé que la molesta, pero ¿qué quiere que haga? La falta de rigor, la falta de seriedad es suya, no es del Gobierno ni del Grupo Popular. Pero la invito de nuevo (y termino), la invito de nuevo, habrá una nueva... un nuevo Consejo -como quedé en septiembre, cuando convocamos el último-, habrá un nuevo Consejo en las próximas semanas, que verá el informe; informe que, lógicamente, trasladaremos a estas Cortes -del primer año completo, dos mil once-, y también al CES. Sabe usted que eso es lo que recoge la Agenda y lo vamos a cumplir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... Entonces, la invito, en ese momento -o antes, si quiere-, se acerque y hablemos, e intentemos llegar a un acuerdo en un asunto de calado y de Comunidad. Si le apetece, si de verdad la preocupa -que dudo yo mucho que la preocupe este asunto-. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Se suspende la sesión, que continuará mañana a las diez horas. [Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos].